

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

UNIDAD DE POSGRADO

**LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN ECONÓMICA EMPRESARIAL DE LOS
LABORATORIOS CLÍNICOS EN LA REGIÓN LIMA, AÑOS
2018-2019**

PRESENTADA POR

DAVID MARCELINO TAYPE CUADROS

ASESOR

CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL Y
EMPRESARIAL**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN Y COMERCIO GLOBAL

**LIMA – PERÚ
2022**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN ECONÓMICA EMPRESARIAL DE LOS LABORATORIOS
CLÍNICOS EN LA REGIÓN LIMA, AÑOS 2018-2019**

PRESENTADO POR

DAVID MARCELINO TAYPE CUADROS

ASESOR

Dr. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN
TRIBUTACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN Y COMERCIO GLOBAL

LIMA - PERÚ

2022

**LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN ECONÓMICA EMPRESARIAL DE LOS LABORATORIOS
CLÍNICOS EN LA REGIÓN LIMA, AÑOS 2018-2019**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**ASESOR:**

DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE.

MIEMBROS DEL JURADO:**PRESIDENTE:**

DR. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

SECRETARIO:

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBRO DE JURADO:

DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

MIEMBRO DE JURADO:

DR. JOSÉ ANTONIO PAREDES SOLDEVILLA

MIEMBRO DE JURADO:

DR. ALONSO ROJAS MENDOZA

DEDICATORIA

A Dios por estar siempre en todo momento de mi carrera, a mi familia por todo su apoyo incondicional que ayudaron para poder alcanzar mis objetivos y metas.

AGRADECIMIENTO

A las autoridades que conforman la Universidad San Martín de Porres; por haberme brindado las facilidades para terminar satisfactoriamente mi Maestría.

Asimismo, a los amigos, y colegas que me mostraron su apoyo para lograr mis objetivos.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
TÍTULO	ii
ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE	vi
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
<i>Delimitaciones de la investigación</i>	<i>9</i>
1.2 Formulación del problema	11
1.2.1 Problema General	11
1.2.2 Problemas Específicos	11
1.3 Objetivos de la investigación.....	11
1.3.1 Objetivo General.....	12
1.3.2 Objetivos Específicos	12
1.4 Justificación de la investigación	12
1.4.1 Importancia.....	13
1.4.2 Viabilidad de la Investigación.....	14
1.5 Limitaciones.....	14
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	15
2.1 Antecedentes de la investigación.....	15
2.1.1 A nivel nacional.....	15
2.1.2 A nivel internacional.....	24
2.2 Bases teóricas	28
2.2.1 Planificación Tributaria.....	28
2.1.2 Gestión Económica	39
2.3 Definiciones de términos básicos (Glosario)	53
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	58
3.1 Hipótesis General	58

3.2	Hipótesis Específicas	58
3.3	Operacionalización de variables	59
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA		61
4.1	Diseño metodológico	61
4.2	Población y muestra	62
4.3	Técnicas de recolección de datos.....	67
4.4	Técnicas para el procesamiento de la información.....	68
4.5	Aspectos éticos.....	68
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....		69
5.1	Interpretación de resultados	69
5.2	Contrastación de hipótesis.....	90
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		118
6.1	Discusión	118
6.2	Conclusiones	121
6.3	Recomendaciones	124
FUENTES DE INFORMACIÓN		127
ANEXOS.....		134
Anexo N° 1. Matriz de consistencia		135
Anexo N° 2. Encuesta.....		136
Anexo N° 3. Estadística de Total de Elemento del Alpha de Cronbach		141
Anexo N° 4. Valores Crítico de la Prueba Chi-cuadrado.....		143

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Cantidad de documentos notificados por SUNAT</i>	3
Tabla 2 <i>Planificación Tributaria</i>	59
Tabla 3 <i>Gestión Económica</i>	60
Tabla 4 <i>Población de Investigación</i>	63
Tabla 5 <i>Distribución muestral del estudio.</i>	66
Tabla 6 <i>Confiabilidad del Instrumento (Alpha de Cronbach).</i>	67
Tabla 7 <i>¿Considera para usted adecuada las estrategias fiscales aplicadas en su empresa?</i>	69
Tabla 8 <i>¿En su apreciación, su empresa carece de escudo fiscal que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos?</i>	71
Tabla 9 <i>¿Para usted, considera que su empresa no actúa con eficiencia tributaria a las exigencias que solicita SUNAT hoy en día?</i>	72
Tabla 10 <i>¿Usted desconoce las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal?</i>	73
Tabla 11 <i>¿Es Para usted, es relevante tener base y disciplina tributaria en el llevado de la documentación de su empresa del país?</i>	75
Tabla 12 <i>¿En su opinión, la gestión de riesgo fiscal en su empresa es llevado inapropiadamente?</i>	76
Tabla 13 <i>¿Considera usted, que la Planificación tributaria ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco?</i>	78
Tabla 14 <i>¿En su opinión, considera que los recursos económicos son medios necesarios para el desarrollo de las actividades de su empresa? 79</i>	79
Tabla 15 <i>¿Para usted, las decisiones operativas y gerenciales son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa?</i>	81
Tabla 16 <i>¿En su apreciación, considera que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo?</i>	82
Tabla 17 <i>¿En su opinión, considera que las sanciones e infracciones tributarias impacta directamente en el nivel económico de su compañía?</i>	84

Tabla 18 <i>¿Cree usted, que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas?</i>	85
Tabla 19 <i>¿Para usted, es necesario que en su empresa se implemente un control interno fiscal?</i>	87
Tabla 20 <i>¿Para su opinión, considera usted que es relevante e importante la gestión económica para el pago de sus impuestos de la empresa?</i>	88
Tabla 21 <i>Tabla cruzada de hipótesis específica 1.</i>	92
Tabla 22 <i>Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 1.</i>	92
Tabla 23 <i>Correlación Pearson para la hipótesis específica 1.</i>	93
Tabla 24 <i>Tabla cruzada de hipótesis específica 2.</i>	96
Tabla 25 <i>Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 2.</i>	96
Tabla 26 <i>Correlación Pearson para la hipótesis específica 2.</i>	97
Tabla 27 <i>Tabla cruzada de hipótesis específica 3.</i>	100
Tabla 28 <i>Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 3.</i>	100
Tabla 29 <i>Correlación Pearson para la hipótesis específica 3.</i>	101
Tabla 30 <i>Tabla cruzada de hipótesis específica 4.</i>	104
Tabla 31 <i>Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 4.</i>	146
Tabla 32 <i>Correlación Pearson para la hipótesis específica 4.</i>	105
Tabla 33 <i>Tabla cruzada de hipótesis específica 5.</i>	108
Tabla 34 <i>Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 5.</i>	108
Tabla 35 <i>Correlación Pearson para la hipótesis específica 5.</i>	109
Tabla 36 <i>Tabla cruzada de hipótesis específica 6.</i>	112
Tabla 37 <i>Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 6.</i>	112
Tabla 38 <i>Correlación Pearson para la hipótesis específica 6.</i>	113
Tabla 39 <i>Tabla cruzada de hipótesis general.</i>	116
Tabla 40 <i>Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis general.</i>	116
Tabla 41 <i>Correlación Pearson para la hipótesis general.</i>	117
Tabla 42 <i>Estadísticas de total de elemento del Alpha de Cronbach.</i>	141

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Estrategias Fiscales.</i>	69
Figura 2 <i>Escudo Fiscal</i>	72
Figura 3 <i>Eficiencia Tributaria</i>	72
Figura 4 <i>Contingencia Tributaria.</i>	74
Figura 5 <i>Base y disciplina tributaria</i>	75
Figura 6 <i>Riesgo fiscal.</i>	77
Figura 7 <i>Planificación Tributaria</i>	78
Figura 8 <i>Recursos Económicos</i>	80
Figura 9 <i>Decisiones operativas y Gerenciales.</i>	81
Figura 10 <i>Crecimiento y Progreso</i>	83
Figura 11 <i>Nivel Económico</i>	84
Figura 12 <i>Estabilidad financiera</i>	86
Figura 13 <i>Control interno.</i>	87
Figura 14 <i>Gestión Económica.</i>	88
Figura 15 <i>Representación gráfica del Xcrítico2 para la hipótesis específica 1.</i>	91
Figura 16 <i>Representación gráfica del Xcrítico2 para la hipótesis específica 2.</i>	95
Figura 17 <i>Representación gráfica del Xcrítico2 para la hipótesis específica 3.</i>	99
Figura 18 <i>Representación gráfica del Xcrítico2 para la hipótesis específica 4.</i>	103
Figura 19 <i>Representación gráfica del Xcrítico2 para la hipótesis específica 5.</i>	107
Figura 20 <i>Representación gráfica del Xcrítico2 para la hipótesis específica 6.</i>	111
Figura 21 <i>Representación gráfica del Xcrítico2 para la hipótesis general.</i>	115

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se ha realizado con el objetivo de mostrar los efectos de una planificación tributaria en los laboratorios clínicos y como esta incide en la Gestión Económica empresarial del rubro, ya que por medio de esta planificación podemos desarrollar estrategias fiscales que permitan a las compañías anticiparse ante eventuales contingencias tributarias que se puedan presentar como pago en exceso de impuestos, pago de multas innecesarias o reparos de gastos por desconocimiento, esta herramienta busca reducir o eliminar la carga fiscal y a la misma vez gozar de una estable gestión económica y beneficios tributarios para las organizaciones.

Se consideró información de investigaciones nacionales e internacionales, bases teóricas, en relación de opiniones y teorías referente a las variables.

Para la presente tesis se aplicó un tipo de investigación aplicada no experimental con un nivel descriptivo, correlacional y explicativa. Además, se han utilizado herramientas cuantitativas como encuestas a diversos profesionales como gerentes, administradores, abogados y contadores tributarios de empresas del sector de laboratorio clínico de la región Lima. Por otro lado, para comprobar las hipótesis se realizó un cálculo de chi-cuadrado, donde los datos fueron procesados en el programa estadístico SPSS Statistics, versión 26.

En el término de la presente investigación se muestran los resultados, así como también las conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Planificación Tributaria, Gestión Económica.

ABSTRACT

This research work has been carried out with the aim of showing the effects of tax planning in clinical laboratories and how it affects the Business Economic Management of the item, since through this planning we can develop tax strategies that allow companies anticipate possible tax contingencies that may arise such as overpayment of taxes, payment of unnecessary fines or expense repairs due to ignorance, this tool seeks to reduce or eliminate the tax burden and at the same time enjoy stable economic management and tax benefits for organizations.

Information from national and international research, theoretical bases, in relation to opinions and theories regarding the variables was considered.

For this thesis, a type of non-experimental applied research was applied with a descriptive, correlational and explanatory level. In addition, quantitative tools have been used such as surveys of various professionals such as managers, administrators, lawyers and tax accountants of companies in the clinical laboratory sector in the Lima region. On the other hand, to test the hypotheses, a chi-square calculation was performed, where the data was processed in the statistical program SPSS Statistics, version 26.

At the end of this investigation, the results are shown, as well as the conclusions and recommendations.

Keywords: Tax Planning, Economic management.

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente estudio es demostrar si la planificación tributaria incide positivamente en la Gestión Económica de los Laboratorios clínicos en la Región Lima, 2018-2019. Otro aspecto importante es saber cuánto es el nivel del impacto en los procesos operativos y administrativos de estas empresas.

A continuación, presento los contenidos por capítulos de la investigación:

Capítulo I, Se detalla el planteamiento del problema, la definición del problema, los objetivos, la justificación y las posibles limitaciones del estudio.

Capítulo II, menciona el Marco teórico, que incluye los antecedentes nacionales e internacionales y las definiciones conceptuales.

Capítulo III, señala las hipótesis, las variables y la operacionalización de las variables.

Capítulo IV, describe la metodología que incluye: la población y muestra, las técnicas de recolección de datos, procesamiento de la información y el trato ético.

Capítulo V, señala los resultados, la contrastación de hipótesis, el análisis e interpretación de los resultados.

Capítulo VI, detalla la discusiones, conclusiones y recomendaciones. Asimismo, se señalaron las fuentes de información y los anexos correspondientes.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Uno de los temas más críticos que afectan a las empresas de laboratorios clínicos es el cumplimiento de sus obligaciones tributarias sustanciales y formales, el impuesto a la renta es el impuesto que genera el mayor costo para una empresa de este rubro, por lo que existe mucha presión tributaria por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Por lo tanto, las empresas están obligadas a obtener recursos y herramientas que puedan hacer frente a esta situación. La insuficiente comprensión e interpretación de las normas y su insuficiente aplicación inciden directamente en la determinación de su carga tributaria y conducen a la pérdida de sus recursos económicos, ya que se puede realizar un cálculo de impuestos elevados, lo que lleva a perjudicar la gestión económica de la empresa, por lo que si una menor determinación del impuesto u omisión, identificada por parte de la Administración tributaria (SUNAT), dará lugar a una comunicación de intendencia, esquelas o en el peor escenario posible al inicio de una fiscalización definitiva que posteriormente dará lugar al pago de multas millonarias con las sanciones correspondientes como los intereses moratorios; esto implica un alto costo e impacto económico negativo para las empresas, especialmente en el ámbito de los laboratorios clínicos en materia

de estudio.

El Sistema Tributario Nacional ha experimentado constantes cambios en los últimos años, a la vez estos cambios consiguen una mayor complejidad para las organizaciones, produciendo contingencias que se muestran en las notificaciones de órdenes de pago, resoluciones de ejecución coactiva, resoluciones de multas y fiscalizaciones, las que en su enorme devienen en los ya conocidos “reparos” ocasionando una tasa impositiva más alta y por consiguiente un impacto económico en las organizaciones de los laboratorios clínicos.

Desde el año 2015, la Administración Tributaria tuvo como objetivo primordial incrementar la efectividad del desarrollo de notificaciones a los contribuyentes, disminuyendo tanto sus costos como sus tiempos, lo realizaron mediante canales virtuales de forma tal que le permitió mejorar la gestión de recuperación de la deuda tributaria.

Para ese sentido implementaron el Sistema Integrado de Notificación Electrónica (SINE), una herramienta que les permitió realizar notificaciones electrónicas de forma masiva, emitiendo órdenes de pago frecuentemente a todas las entidades, a la fecha se han ido incorporando progresivamente hasta alcanzar en la actualidad el 90% de cobertura. Así, en los últimos años se ha logrado pasar de notificar 217 830 órdenes de pago a notificar actualmente 8 052 827 actos administrativos durante el 2019, lo que representa 17,7 millones de actos notificados electrónicamente. Este detalle

se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N° 1:

Cantidad de documentos notificados por SUNAT (2015-2019)

Tipo de documento	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Órdenes de Pago	217 830	1 588 041	1 420 860	2 014 541	2 784 602	8 025 874
Resoluciones de Ejecución Coactiva		686 168	886 310	1 471 464	1 804 288	4 848 230
Resoluciones de Multa			15 559	242 441	229 845	487 845
Resoluciones Coactiva			4 441	143 622	936 318	1 084 381
Resoluciones de Fraccionamiento			174	200 290	382 145	582 609
Resoluciones de Compensaciones			6 032	62 402	135 286	203 720
Resoluciones de Devoluciones			5 516	260 703	561 993	828 212
Aduanas (varios)			10 038	23 188	31 411	64 637
Otros			13 854	381 487	1 186 929	1 582 270
TOTAL	217 830	2 274 209	2 362 774	4 800 138	8 052 827	17 707 778

Fuente: SINE - Programa Transformación Digital Salud (2019)

La tabla antes descrita no solo representa el mayor crecimiento que ha tenido la Administración Tributaria sino también la forma de que los contribuyentes están ahora más propensos a caer en sanciones e infracciones tributarias, porque no están acostumbrados a pagar sus impuestos tal como disponen las normas, por tal motivo, deciden hacer sus actividades informales, como ocultamiento de bienes, omisión de comprobantes de pago, entre otros actos. En la actualidad muchas empresas como las del sector laboratorios clínicos ya operan no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, por tal motivo la Administración tributaria, desde hace cinco (5) años viene Implementando estrategias de política tributaria para combatir la elusión fiscal y la evasión fiscal. Según el Decreto Supremo N° 430-2020-EF y Decreto DL N° 1434. SUNAT tendrá acceso a la información financiera de empresas y personas naturales para

reducir la elusión y evasión fiscal para mejorar la recaudación de impuestos. Las acciones a realizar serán de primordial importancia para la SUNAT en la identificación de riesgos fiscales y en la mejora del control y verificación de los contribuyentes.

El diario Gestión publicó el día 27 de mayo del año 2016, un artículo titulado “Thomson Reuters: Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario” , en el cual da cuenta que a lo largo del 1er Foro de Tax & Accounting de Thomson Reuters, se hizo un sondeo a 80 expertos de Perú entre ellos líderes de opinión, especialistas y directores del entorno tributario, contable y legal, en el que 80% de ellos reveló que la compañía donde trabajan no cuenta con un plan de planificación tributaria, el 39% menciona que poseen planes de llevar a cabo un plan en breve, asimismo, los expertos aseguran que no hacen auditorías preventivas la cual refleja la carencia de 67% en sus organizaciones y el 35% esperan poder llevar a cabo medidas preventivas en breve, además nos detalla el grado de conocimiento de las obligaciones tributarias, el 73% de los expertos supone que hay poco entendimiento de los empresarios para el conveniente manejo del cumplimiento de las obligaciones tributarias por los entes reguladores. (Lira, 2016).

En el Perú, todas las empresas generadoras de rentas de tercera categoría, en la cual se encuentran la mayoría del rubro de laboratorios clínicos, ya sean dentro del régimen general u otro régimen, al final del año

deben determinar el resultado contable del ejercicio, por lo que es importante poder contar con un escudo fiscal considerable y una eficiente planificación tributaria pero estos datos comentados en el anterior párrafo dejan en claro que son pocas las empresas peruanas que realizan un planeamiento tributario, por ello con frecuencia son pasibles de tener reparos tributarios como depreciación en exceso, comprobantes de pago no aceptados tributariamente, gastos personales, gastos que superan el límite permitido lo cual las ha llevado a caer en infracciones y sanciones por parte de la Administración Tributaria y por consiguiente tener problemas económicos que generan malestar en las empresas.

A escala internacional, muchos países tienen gastos fijos por rubros de negocios en sus actividades económicas, tales como gastos por representación otorgados a empleados, gastos recreativos y viáticos habituales en viajes de negocios, debido a su alta demanda y versatilidad para captar nuevos clientes o proporcionar nuevos servicios. Cabe señalar que, a nivel internacional, esta actividad está clasificada como NIC 12 (Normas Internacionales de Contabilidad - Impuesto a las Ganancias), en Perú está sujeta a la misma norma y por la cual las empresas actualmente las emplean y otras desafortunadamente no, cayendo muchas veces en contingencias tributarias.

Venezuela en Sudamérica es uno de las primeras naciones en ejecutar una planeación tributaria, hace ya más de 10 años atrás, este

anhelo inició mediante el gobierno por la obtención de mejores recursos económicos y el aumento de la carga tributaria también conocida como presión tributaria, causando que los emprendedores implementen sistemas y técnicas que les permitan en la medida de lo posible pagar menos impuestos.

Al respecto, Hidalgo (2009) menciona generalidades de la planificación tributaria como son los conceptos, políticas y las metas a lograr, además hace un fundamental estudio sobre las diversas motivaciones que tuvo la empresa venezolana para buscar estrategias que les permita mantenerse de pie ante la creciente carga tributaria que es el principal motivador de la implementación de planificaciones tributarias dentro de las organizaciones.

Las causas de estas acciones llevan a tener contingencias tributarias que se presentan cotidianamente al momento de declarar los impuestos en estas empresas, las cuales son por diversos motivos como el no recibir los documentos de forma oportuna, no se identifican los gastos reparables y/o los gastos sujetos a límites para su deducción, no separan los reparos temporales con las permanentes y esto ocurre porque no existe controles tributarios y contables, esto sumado al poco conocimiento de las normas tributarias por parte de los responsables.

En el Texto del Decreto Único de la Ley del Impuesto sobre la Renta,

aprobado por Decreto Supremo N° 179-2004 y emitido el 12 de agosto de 2004, el artículo 37 establece los gastos deducibles en la determinación de la tercera categoría de renta neta. Asimismo, el artículo 44 de la Ley prevé los gastos no deducibles en la determinación de la tercera categoría de renta gravable.

Lograr realizar presupuestos y proyecciones a corto, mediano y largo plazo es necesario para mantener el control del negocio y prepararse para la posible necesidad de asistencia o ayuda financiera externa, las ausencias de controles internos ya mencionados son las razones por las cuales las empresas fracasan. Esto podría estar asociado al hecho de que los dueños administran mal los recursos económicos, mezclan los gastos personales con los gastos de la compañía, incumplen los procesos de pago de impuestos, y esto trae como consecuencia el pago de multas e intereses.

El incumplimiento de los contribuyentes en sus obligaciones tributarias todavía es un foco importante para la SUNAT, en su informe de Gestión de resultados anuales del ejercicio 2019, afirma que las resoluciones de multa se encuentra dentro de los tres primeras actos de notificaciones emitidas, por lo mencionado, se ha logrado pasar de emitir 15 559 en el ejercicio 2015 a emitir 229 845 durante el ejercicio 2019, lo que representa un crecimiento de 1377% de aumento de resoluciones de Multa notificados a los contribuyentes que en su gran mayoría devienen por los reparos tributarios.

La optimización de la gestión económica puede introducirse de diferentes maneras, y prueba de ello es la Auditoría Interna que es un instrumento evaluador del cumplimiento de objetivos y metas establecidos por la organización, tomando en cuenta entre ellos factores como la economía, eficiencia, efectividad y competitividad institucional, ofreciendo para ello nuevas obligaciones, acompañados de nuevos procedimientos y herramientas.

La auditoría interna como gestión económica- financiera ha llegado a jugar un papel bastante fundamental en las organizaciones hoy en día, por esto, es fundamental conocer su interacción con la administración, pues inicialmente esta actividad secundaba de manera directa en los niveles operativos, y como resultado, la actividad se ha posicionado en la parte superior de la jerarquía, delegando la toma de decisiones a la alta dirección en las entidades.

Toda empresa necesita contar con una estabilidad financiera adecuada para seguir sus objetivos, y para ello se necesita de expertos en gestión económica realizando tareas básicas como la planificación, organización, y ejecutando un control interno adecuado.

Finalmente en esta situación en la cual se encuentra comprometida las empresas del rubro de laboratorios clínicos, se busca demostrar que la aplicación de una planificación tributaria consciente en las empresas de

laboratorios clínicos sirve para optimizar la gestión económica de estas organizaciones y se lleve a cabo combatiendo los puntos críticos como los riesgos y contingencias tributarias mediante manuales, políticas, procedimientos y reglamentos internos que brinden criterios o permita implementar recomendaciones para mejorar los controles de gestión para aprovechar todos los beneficios fiscales, controlar los gastos no deducibles y prever los flujos de caja futuros para el pago de impuestos.

Luego de haber descrito la realidad problemática con fines metodológicos paso a delimitar la investigación:

Delimitación de la Investigación

a. Espacial

El presente estudio de investigación se enfocó en las empresas del sector de laboratorios clínicos ubicadas en la región Lima.

b. Temporal

El periodo que comprende la investigación, abarca en los años 2018 y 2019.

c. Social

La presente investigación abarca la región Lima, asimismo las técnicas e instrumentos utilizadas se aplicaron a los gerentes generales,

administradores, abogados y contadores con especialidad tributaria de las empresas del sector de laboratorios clínicos inscritas en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (2019).

d. Conceptual

Se realiza en base a los conceptos de las variables que intervienen en la presente investigación:

Planificación tributaria

“El objetivo del planeamiento es optimizar la carga tributaria, disminuyendo el pago de impuestos y minimizando las contingencias tributarias. Para lograr esto debemos analizar las operaciones que realiza o planea realizar la empresa, con un conocimiento amplio tanto de las normas tributarias, sus mecanismos, así como de las operaciones que realizan las empresas. Este conocimiento debe abarcar las normas legales, y como son estas interpretadas y aplicadas por la Administración Tributaria” (Arce, 2016).

Gestión económica

“La gestión económica de una empresa es el conjunto de procesos destinados a planificar, organizar y evaluar los recursos económicos para alcanzar los objetivos marcados de la forma más eficiente” (Circulantis, 2019).

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿En qué medida la planificación tributaria incide en la gestión económica empresarial de los Laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, 2018-2019?

1.2.2 Problemas Específicos

- a. ¿En qué medida las estrategias Fiscales inciden en la utilización de los recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?
- b. ¿En qué grado el escudo fiscal influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales en las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?
- c. ¿En qué medida la Eficiencia fiscal influye en el nivel de crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos en ubicadas la Región Lima?
- d. ¿En qué medida la contingencia tributaria incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?

- e. ¿En qué medida la base y disciplina tributaria influye en la estabilidad financiera de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?
- f. ¿En qué grado el riesgo fiscal incide en el control interno de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 *Objetivo General*

Demostrar la incidencia de la planificación tributaria en la gestión económica empresarial de los Laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, 2018-2019

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- a. Demostrar si, las estrategias Fiscales inciden en la utilización de los recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- b. Analizar en qué grado el escudo fiscal influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- c. Demostrar si, la eficiencia fiscal influye en el nivel de crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la

Región Lima.

- d. Analizar en qué medida la contingencia tributaria incide el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- e. Demostrar si, la base y disciplina tributaria influye en el nivel de estabilidad financiera de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- f. Analizar en qué grado el riesgo fiscal incide en el control interno de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 *Importancia*

La presente investigación se llevó a cabo con el objetivo de demostrar la importancia de implementar la planificación tributaria en las empresas del rubro de laboratorios clínicos ubicados en la Región Lima, y su búsqueda en minimizar progresivamente todo tipo de infracciones, y sanciones que puede afectar a las compañías, a través de una buena gestión administrativa para determinar los impuestos a pagar que incidirán en la gestión económica, lo cual permitirá tomar medidas necesarias y correctivas para evitar sanciones tributarias, siendo la causa principal el desconocimiento de las normas y procedimientos tributarios, por tales motivos esta investigación servirá como referencia para las demás empresas del

rubro e incluso de otros sectores.

1.4.2 Viabilidad de la Investigación

Esta investigación es viable por las siguientes razones:

- i. Se contaron con los recursos económicos, financieros, humanos y materiales.
- ii. Se obtuvo el apoyo constante de profesionales especialistas en el tema relacionado, los cuales brindaron información importante para el desarrollo de la tesis mediante la aplicación de encuestas realizadas.
- iii. Se obtuvo acceso a bibliotecas virtuales de Universidades nacionales e internacionales, investigación de tesis de pregrado, maestrías y doctorales sobre la materia de estudio, así como, libros, revistas, periódicos, estudios fiscales, entre otros, la cual posibilitan realizar una investigación exitosa.

1.5 Limitaciones

A lo largo de la preparación del presente trabajo de investigación, no se han presentado problemas e inconvenientes que afecten el desarrollo de dicha investigación, salvo algunas ausencias de libros y tesis enfocados en el sector de laboratorios clínicos con implicancia tributaria.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 *Universidades Nacionales*

Variable independiente: Planificación Tributaria

En la tesis para obtener el título de Maestro, “**Planeamiento Tributario para el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales de las micro empresas textiles del emporio comercial Gamarra**”, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad Nacional Federico Villareal, concluye Porlles Laura (2021) que:

Se determinó que la conciencia tributaria influye en el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales de las Micro Empresas Textiles del Emporio Comercial Gamarra; mediante el conocimiento y comprensión de las normas tributarias vigentes para dichas empresas; además se estableció que existe relación entre la economía de opción y el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales

de las Micro Empresas Textiles del Emporio Comercial Gamarra; mediante la selección del régimen más adecuado para la actividad que desarrollan las empresas. (p. 63)

El autor manifiesta en esta investigación que los presupuestos tributarios

son esencialmente importantes porque emiten información oportuna para el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Emporio comercial de Gamarra; por medio de estos presupuestos relacionados con el ámbito tributario se puede anticipar y suministrar información para el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias que se puedan presentar ahora o en el futuro.

En la tesis para obtener el título de Maestro en Gestión Empresarial, “**El Planeamiento Tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen MYPE tributario en Callería - 2018**”, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad Nacional de Ucayali, concluye Rengifo Villacorta (2021) que:

De acuerdo con los resultados obtenidos existe relación entre el planeamiento tributario de los gastos fehacientes en la deducibilidad para la declaración de la renta anual de régimen MYPE tributario en el distrito de Callería. El 75.00% de los encuestados mencionaron estar muy de acuerdo que existe relación entre el planeamiento tributario de los gastos fehacientes en la deducibilidad para la declaración de la renta anual de régimen MYPE, frente a un 2,27% que señalaron lo contrario de muy en desacuerdo. (p. 82)

El autor manifiesta en esta investigación que la implementación de una planificación tributaria contribuye a la existencia de un mejor sistema de organización contable en todas las empresas en especial a las del régimen

MYPE ya que mediante este planteamiento obtendrán un ahorro de efectivo al no realizar pago de sanciones por infracciones tributarias y con ello obtendrán una deducción de gastos mayor para fines de determinación de ingresos anuales de tercera categoría. La planificación en la idea del autor es dirigir las metas y objetivos empresariales a conseguir en las organizaciones y se necesita de todo el personal para conseguirlo.

En la tesis para obtener el título de Maestro en Ciencias Contables y Financieras con Mención en Tributación y Política Fiscal, **“El Planeamiento Tributario en el Impuesto general a las ventas e impuesto a la renta en establecimientos de salud de la ciudad de Arequipa 2016”**, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, concluye Mamani Monroy (2018) que:

El Planeamiento Tributario incidirá positivamente en la determinación del Impuesto a la renta de las empresas del sector salud de la ciudad de Arequipa puesto que, del análisis realizado sobre la información recogida en el trabajo de campo, se ha identificado una forma de planeamiento tributario en la Gráfico de diferimiento de ingresos, lo cual constituye un aprovechamiento económico del contribuyente ya que el hecho de aplazar el impuesto en el tiempo permite que éste consiga un beneficio económico ya que parte de los ingresos serán sujetos a imposición de Renta en el periodo siguiente. (p. 89)

El autor señala en su análisis que las normas tributarias a las que están sujetas las empresas del sector salud determina su impacto en la determinación del Impuestos a la renta. Asimismo, determinó que las normas tributarias vigentes en el Perú pueden ser aplicadas a las empresas del sector salud y es beneficioso acogerse a ellas. El programa de planificación tributaria brindará a los empresarios una guía para ayudarlos a elegir la mejor opción para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En la tesis para obtener el título de Maestro en Ciencias Contables con Mención en Política y Gestión Tributaria, **“Planeamiento tributario en la Fiscalización de las empresas ferreteras de la provincia de Huancavelica-2019”**, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, concluye Quispe Cusi (2019) lo siguiente:

Se ha podido determinar que las empresas ferreteras de la provincia de Huancavelica, no aplican adecuadamente las normas tributarias en las operaciones que realiza, tanto, el código tributario, el impuesto general a las ventas, el impuesto a la renta y la planilla electrónica. Existe infracciones y sanciones producto de la deficiente interpretación de la legislación tributaria, hechos que han tenido como resultado de la fiscalización por parte de SUNAT. (p. 103)

Como se aprecia en esta investigación el autor señala que se puede determinar que las empresas ferreteras de Huancavelica no cuentan con un

plan tributario que les permita cumplir con sus obligaciones tributarias, carecen de conocimientos de las normas tributarias que son imprescindibles a la hora de realizar los registros contables tributarios, se halló sanciones e infracciones en consecuencia de una deficiente interpretación de las normas, hechos que tuvieron como resultado la fiscalización por parte de SUNAT, además de ello no se dispone de auditorías tributarias preventivas para verificar las obligaciones tributarias y corregir errores a través de un sistema progresivo que beneficia a la organización.

En la tesis para obtener el título de Magister en Derecho Tributario. **“La incidencia de la acción 12 del plan de acción contra BEPS, relativa a la revelación de los mecanismos de Planificación fiscal agresiva, en la obligación del abogado de guardar el secreto profesional”**, realizado en la escuela de posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, concluye Yucra Núñez (2017) lo siguiente:

Se manifiesta que el exigir a los abogados que revelen los planeamientos fiscales agresivos, más allá de no conocer específicamente que es un planeamiento fiscal “agresivo” para los fines de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no es materialmente posible debido a que los planeamientos fiscales son estructuras de ahorro fiscal muy complejas, que muchas veces no son elaboradas por un solo abogado o por una sola firma y que además pueden comprender conocimientos de diversos profesionales,

asesores de distintas nacionalidades, aplicación de normas nacionales e internacionales y en muchos casos no conociendo la verdadera extensión de la empresa asesorada, constituyéndose un abanico de opciones de planificaciones tributarias a partir de las cuales los contribuyentes podrán decidir su futuro fiscal, siendo todo ello, definitivamente, de difícil control por parte del estado. (p. 51)

El autor señala en su investigación que, en el Perú, no se han contemplado normas o leyes que obliguen a las personas que ejerzan la profesión de Derecho a revelar los planeamientos fiscales, indica del mismo modo que existen mecanismos de declaración de información tributaria al fisco peruano, tales como el usual Programa de Declaración Telemática (PDT) de precios de transferencia, Declaración Anual de Operaciones con Terceros (DAOT), no obstante, ninguna de estas obligaciones tributarias, vulneran el derecho u obligación de mantener el secreto profesional de los profesionales de Derecho Tributario. En consecuencia, de ello esta medida presentada en este trabajo de investigación de la implementación de la acción 12 del plan BEPS que tiene como referencia la revelación de los mecanismos de planificación tributaria por parte de los abogados no podría implementarse en el Perú puesto que es perjudicial a la obligación de guardar el secreto profesional constitucionalmente reconocida en nuestro país.

Variable independiente: Gestión Económica

En la tesis para obtener el título de Maestro en Administración Tributaria, **“Empresa Consultora especializada en Gestión Financiera para pequeñas y medianas empresas en Lima”**, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad Tecnológica del Perú, concluye Bravo Encalada (2019) lo siguiente:

Se evidenció que la mayoría de los encargados de finanzas de las PYMES realizan una interpretación no muy clara de los estados financieros, así mismo carecen de un buen análisis para tomar buenas decisiones de acceso al crédito en entidades financieras, optando muchas veces por servicios que generan alto costo financiero y por consiguiente serios problemas en su situación económico financiera, y no aprovechan las bondades de los beneficios financieros y tributarios que puedan acceder; aspectos que inciden en un inferior rendimiento económico y finalmente en muchos casos la desaparición de las PYMES. (p. 133)

El autor en esta investigación manifiesta que, la creación de una empresa consultora especializada en Gestión Financiera ayudará en mejorar y buscar soluciones de los problemas de liquidez, además permitirá controlar y consolidar movimientos para reducir errores y realizar mejoras para generar ingresos de los proyectos de intervención, se planteó un plan de mejoras para perfeccionar

la gestión financiera y aumentar la liquidez. en la organizaciones pequeñas y medianas, esto tiene como objetivo agilizar los procedimientos financieros y contables en todos los proyectos, y también se utilizará para cubrir los costos administrativos, optimizar los recursos económicos e incentivar a las organizaciones a crear sus propios proyectos para un rendimiento óptimo.

En la tesis para obtener el título de Maestra en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gestión Tributaria, Empresarial y Fiscal, **“El Pago de Impuesto General a las Ventas y su incidencia en la Liquidez de la Micro y Pequeña empresas que venden al crédito en el distrito de Los Olivos – Lima, año 2016”**, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad de San Martín de Porres, concluye Fernández Cabrera (2016) lo siguiente:

El pago del IGV en las MYPE a crédito es un obstáculo decisivo para su liquidez, socavando así el capital de trabajo fundamental de los ciclos de vida de estas empresas, y también muestra que la falta de liquidez que enfrentan las MYPE les está abriendo la puerta para incursionar en actividades informales. actividades. Por ley, no emitir un comprobante de pago una vez que se completa una venta es una infracción y una señal de informalidad. (p. 100)

El autor en esta investigación manifiesta que la recaudación de impuestos que no tome en cuenta el pago eficiente de las ventas agudiza la falta de liquidez de las MYPE y de alguna manera las lleva a la informalización, que

es la forma más fácil de sobrevivir, pero es más perjudicial para nuestro país, afectando negativamente la economía, crecimiento y desarrollo. Por ello, en este estudio el autor intentó establecer una relación entre los pagos de IGV y la liquidez de las MYPE aplicable al crédito en el distrito de Los Olivos del Departamento de Lima.

En la tesis para obtener el título de Maestra en Ciencias Económicas con Mención en Tributación, **“El Planeamiento tributario y su repercusión en la rentabilidad de la empresa Vilbo Negocios S.A.C., Trujillo año 2018”**, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, concluye Vigo Chafloque (2019) lo siguiente:

Los resultados muestran que la planificación en impuestos es útil para la gestión eficaz de los recursos económicos y el correcto cumplimiento de las obligaciones del fisco, y se puede observar que la implementación de la planificación en impuestos ayuda a construir un mejor sistema organizativo. Contabilidad, ahorro en efectivo por no pagar multas por infracciones tributarias, uso adecuado de créditos fiscales por concepto de impuesto general a las ventas y deducciones por gastos para determinar la tercera renta neta gravable. (p. 90)

La autora en este estudio señala que la implementación de la planificación fiscal cuenta con un impacto positivo en la gestión económica de

la entidad, reduciendo la obligación fiscal de la compañía y pudiendo de igual forma minimizar los riesgos fiscales a través de prácticas como la formación de todos los empleados en la campo contable, uso adecuado del software contable que les permita obtener información oportuna en un plazo determinado y verificar el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación que sustente los costos o gastos tributarios.

2.1.2 Universidades extranjeras.

En la tesis para obtener el título de Maestra en Administración Tributaria, **“La Planificación Tributaria y su Incidencia en el pago de Impuestos en las Empresas del sector Industrial de Reencauche de la ciudad de Cuenca”**, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad de Cuenca Ecuador, concluye Muñoz Delgado (2016) lo siguiente:

Los impuestos que tienen las mayores tasas de recaudación en nuestro país (Ecuador): el Impuesto al Valor Agregado, impuestos sobre la renta e impuestos sobre Salida de Divisas. Gracias al apoyo del actual gobierno para reducir la contaminación y reducir las importaciones de llantas, la industria de la refundición de llantas se ha convertido en una de las industrias estratégicas de nuestro país, mediante el desarrollo de una planificación tributaria, la empresa reencauchadora “C&G S.A.” disminuye su carga fiscal de manera significativa, como se pudo evidenciar en la proyección de la conciliación tributaria para el año 2015,

el valor a cancelar por Impuesto a la Renta es cero, después de aplicar dicha planificación, asimismo es importante identificar los beneficios e incentivos tributarios establecidos en la normativa legal, y los aspectos que deben ser considerados para tener derecho a ellos, pues de esto dependerá el éxito de los planes recomendados. (p. 96)

Según manifiesta la autora, debido a la importancia de la planificación tributaria, es necesario aplicarla a todo tipo de empresas, independientemente de las actividades que realicen. Dado que las normas tributarias en su país se reforman periódicamente, también es recomendable monitorear constantemente los planes en vigor: incluso en caso de cambios, reforme las estrategias tributarias de manera oportuna analizando el costo-beneficio en cada uno de ellos y tengan el menor riesgo tributario posible.

En la tesis para obtener el título de Maestro en Administración Tributaria, **“La Planificación Fiscal como herramienta Financiera para la adecuada tributación de una empresa comercial dedicada a la venta de equipo de riego en Guatemala”**, realizado en el campus de posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, concluye Cardona Pantaleón (2011) lo siguiente:

Las ventajas de tener una adecuada planificación en impuestos para el debido pago de tributos en una empresa comercial de venta de equipo de riego en Guatemala son: elaborar anticipadamente un presupuesto para el pago de tributos, para aprovechar las ventajas

fiscales que las mismas leyes permiten; evaluar y elegir el cuadro que legalmente más le convenga sin el menoscabo de sus actividades mercantiles y sin correr el riesgo de pagar multas e intereses por pagos extemporáneos o por malos cálculos al determinar los impuestos para obtener como resultado una empresa fiscalmente sana, asimismo la correcta aplicación de la planificación fiscal asegura la mejor utilización de las opciones fiscales vigentes en las leyes tributarias del país de que se trate, así como la optimización del efectivo de la empresa que hace uso de ella. (p. 106)

El autor en la presente investigación manifiesta que existe beneficios al contar con un plan fiscal adecuado para una organización comercial de venta de equipos de riego en el país Guatemala las cuales podemos mencionar como: Preparar un presupuesto fiscal con anticipación para aprovechar las mismas asignaciones legales, estudiar y elegir el escenario que le sea más conveniente legalmente sin arruinar las actividades comerciales y sin el riesgo de pagar multas e intereses moratorios por los pagos atrasados o errores de cálculo en la determinación de los impuestos que esté obligado a pagar, dando como resultado una empresa financieramente sólida que asegura los intereses de sus accionistas.

En la tesis para obtener el título de Magister en Administración Tributaria, **“Planificación Tributaria y Elusión Fiscal en el Ecuador: Análisis de sus Efectos”**, realizado en la escuela de posgrado de la Universidad de Cuenca

Ecuador, concluyen Sepa, Montalvan y Torres (2016) lo siguiente:

La planificación tributaria y la economía de elección (opción) clara son términos similares que permiten a los contribuyentes reducir los costos tributarios a través de un proceso de búsqueda de las alternativas más favorables entre las opciones que ofrece el sistema legal. A través de la planificación fiscal, los contribuyentes se sujetan a un conjunto de reglas y procedimientos basados en la ponderación de los riesgos de optar por una u otra de las alternativas que otorga la legislación, incluyendo beneficios, exenciones tributarias e incentivos tributarios, que también aplican al momento de elaborar un proceso a seguir cuando decidiendo, buscando siempre alternativas que maximicen los recursos, no infrinjan la ley, ni utilicen formas anómalas que alteren el espíritu de la ley. (p. 106)

Los autores señalan que implementando una planificación tributaria, los contribuyentes utilizan un conjunto de reglas y procedimientos basados en la ponderación de los riesgos de optar por una u otra de las alternativas previstas por la legislación, incluyendo beneficios, exenciones tributarias e incentivos tributarios, utilizados también para estructurar las decisiones de seguimiento del proceso, siempre buscando alternativas que maximicen los recursos económicos, no violen la ley, ni utilicen formas anómalas que alteren el espíritu de las leyes tributarias.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 *Planificación Tributaria*

Parra (2015), expresa que “El inicio de la tributación fue en el antiguo Egipto; siendo el primer Estado más centralizado de todo el mundo, fueron los primeros en cumplir con las obligaciones a los cuales estaban sujetos de una manera inevitable, pagar los impuestos a los que estaban de alguna manera sometidos. Antes de Egipto se consolidará estos pagan los impuestos a una mínima escala. Luego que este se estableciera en todo el país los faraones en esos tiempos implantaron un sistema recaudatorio a la cual envolvía a todo el país, además de que se apoyaba en una sociedad más eficiente y especializada. Cuando esto se originó el mismo rey se encargaba de la recaudación o de generarla con su propia presencia. En cada localidad se organizaba ceremonias para que puedan recaudar de una manera periódica de carácter anual” (p. 1).

De acuerdo con el autor, desde la antigüedad, nos hemos dedicado al pago de los impuestos, a crecer como sociedad, a realizar aportes oportunos al órgano del gobierno y al mismo tiempo que el territorio se siga desarrollando tanto en la apariencia económica como financiera.

Asimismo, según Contreras (2014) define a la Planificación

tributaria como un examen de las transacciones comerciales realizadas por un contribuyente como persona natural o jurídica, con el fin de determinar las consecuencias fiscales y financieras de estas transacciones con el fin de seleccionar la forma legal y el régimen fiscal legal que permita reducir o ahorrar el valor fiscal.

En este análisis del autor podríamos decir que la Planificación tributaria tiene que velar por la salud tributaria de las empresas la cual se puede lograr por medio de una planificación a inicios de cada ejercicio fiscal, la cual podamos visualizar o estimar los pagos tributarios que las empresas puedan incurrir de acuerdo a sus ingresos y gastos del año corriente, esto puede lograrse a través de un conjunto de estrategias financieras, fiscales o contables que reduzcan o, en lo posible, difieran la carga fiscal que tienen las empresas.

En este análisis va en la misma dirección en la cual manifiesta Alva (2013) quien señala que la Planificación Tributaria es un conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes. (pág. 11).

Aportando con lo mencionado una Planificación Tributaria no debe ser vista como sinónimo de reducción de impuestos sino de optimización, de lo contrario los empresarios no se preocuparían por aumentar sus ingresos, mejorar la calidad de sus productos o producir bienes y servicios de la forma más eficiente, la planificación tributaria es una obligación de toda empresa; Una empresa que no realiza planificación tributaria, tiene una vida útil corta o se convertirá en un visitante frecuente de las autoridades fiscales. La planificación tributaria te ayudará a evitar errores muy comunes con el objetivo de quitarte la carga fiscal y disfrutar de todos los beneficios fiscales que te ofrece el gobierno.

La planificación es una herramienta de gestión utilizada por los profesionales de impuestos cuyo objetivo principal es encontrar las formas correctas de ahorrar dinero mientras paga impuestos. Al consultar la doctrina, pudimos descubrir lo siguiente.

“Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas (...) El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reservas de la ley, los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.” (Constitución Política del Perú, 1993, Artículo 74)

En el mes de diciembre del 2011, se promulgó la Ley No. 29816

“Ley de Fortalecimiento de SUNAT” para mejorar el trabajo en materia de lucha contra la evasión fiscal; contrabando y comercio ilegal de mercancías; promoción del comercio exterior; ampliar la base impositiva y aumentar la recaudación de impuestos de manera constante.

Según el Artículo N° 3 del Reglamento de Organización y Funciones de la Administración Tributaria aprobado por Decreto N° 112-2014/SUNAT, una de las principales funciones de este organismo es administrar el impuesto transferido de conformidad con la ley. con acuerdos interministeriales registrados, al mismo tiempo, los gobiernos locales tienen la facultad de crear, modificar y cancelar contribuciones y cuotas o liberarlas dentro de su capacidad y dentro de los parámetros establecidos por la ley. En el ejercicio de los derechos tributarios, el Estado debe respetar los principios de reserva de ley, justicia y respeto a los derechos fundamentales de las personas. Ningún tributo puede tener impacto confiscatorio, asimismo el Ejecutivo puede legislar en materia tributaria mediante Decretos, especialmente, respecto a los otorgamientos de beneficios en materia tributaria (SUNAT,2014).

Paredes (2018) expresa la importancia de una planificación tributaria e indica lo siguiente:

- ✓ Permite que tanto los clientes internos como los externos accedan y conozcan la información.
- ✓ Permite determinar las consecuencias de las elecciones en el ámbito fiscal.
- ✓ Ayuda a trabajar juntos para reducir los riesgos financieros que afectan a la organización.
- ✓ Permite a las organizaciones cumplir fácilmente y mejorar el cumplimiento tributario.

Asimismo, según Cabanillas (2017) menciona los principales objetivos en una planificación tributaria:

- ✓ Anticipar a las organizaciones de acontecimientos en materia fiscal que puede llegar a pasar y origine un impacto fundamental en el desarrollo de la empresa.
- ✓ Entender que las elecciones administrativas y operativas constantemente van a ser impactadas por las obligaciones tributarias.
- ✓ Oportunidad de ahorros en las declaraciones de impuestos para posibles transacciones comerciales.

- ✓ Oportunidad de elegir la opción más rentable mientras realiza la práctica dentro del sistema fiscal permitido, lo que facilita que las organizaciones obtengan ahorros financieros y beneficios fiscales.
- ✓ Quedar atento para admitir cualquier cambio en las leyes fiscales, que traiga un efecto adverso en la economía.

Para poder aplicar una planificación tributaria es indispensable contar con estrategias para asegurar el éxito de esta herramienta.

Souza (2017), señala “Las estrategias Fiscales es un factor primordial en materia referida a tributos por la cual recomiendan realizarlo de forma preventiva antes de que sucedan incertidumbres tributarias, la herramienta impulsa a tener un control de ordenamiento empresarial evitando, el pago desmesurado de los impuestos, pagando un tributo justo. Así también, los dueños de empresas planifican el desarrollo de sus inversiones, en el cual esperan tener un equilibrio económico considerado. Las estrategias son de gran ayuda para que las empresas continúan a flote en un mercado competitivo, sin el aplazamiento de la carga tributaria, en algunas ocasiones se desvirtúa o cambia de rumbo del objetivo principal de la formulación de la estrategia, por modificación de leyes tributarias o reformas de las mismas en donde no se puede gozar de algunos beneficios de la norma jurídica” (p.18).

Cuando se presentan estrategias tributarias debe haber una guía clara y deben abarcar todo el sistema tributario legal y no viole el estado de derecho, el problema es que si los consultores utilizan una estrategia con comportamiento simulado, eso resultará en la administración tributaria revisando constantemente los documentos, es probable que se imponga alguna sanción, mediante el uso de esquemas fiscales agresivos, buscando limitar la recaudación, buscando mecanismos o lagunas en la ley, comprendiendo cabalmente, explotando la falta de simetría de las regulaciones en diferentes países, lo que conduce a un incumplimiento ético, en lugar de violaciones fiscales.

Por su parte, el escudo fiscal es otro factor importante para asegurar el éxito de esta herramienta de planificación.

El escudo fiscal es un término de carácter financiero que se emplea para establecer el ahorro efectivo en pago de impuestos, es decir cuantifica un ahorro por medio de un instrumento u operación financiera, para ello es importante conocer las ventajas de una planificación tributaria para emplearlas. (Picon,2017)

Cardona (2011) señala las principales ventajas en una planificación tributaria y son las siguientes:

- ✓ Les brinda aplazamientos en la cancelación de impuestos, la cual aumentan el efectivo de una organización al representar su verdadera liquidez.
- ✓ Pagar convenientemente los impuestos que se acepten en la forma prevista por nuestra ley o los procedimientos preferenciales establecidos en ella.
- ✓ Evadir sanciones o recargos, al llevar a cabo correctamente los impuestos.
- ✓ Evitar pagar impuestos adicionales sobre los gastos reales de su organización tratándolos como gastos no deducibles.
- ✓ Contar con una empresa financieramente estable asegura los intereses tanto de los accionistas como de terceros.

Cardona (2011) señala del mismo modo las desventajas en una planificación tributaria y son las siguientes:

- ✓ Sin planificación fiscal, se corre el riesgo de caer en contingencias fiscales, y si lo hacen, la empresa puede ser objeto de objeciones y sanciones económicas y legales por parte de la SUNAT.
- ✓ No hubo aplazamientos en la cancelación de impuestos, lo que resultó en menos efectivo para la empresa.
- ✓ Sanciones o recargos por incumplimiento tributario a las normas fiscales.

- ✓ Poner en riesgo los costos reales de su negocio al tratarlos como gastos no deducibles desde un punto de vista financiero. La Compañía incurre en obligaciones fiscales imprevistas que amenazan los intereses de los accionistas y de terceros.

Posteriormente, Cardona (2011) señala las herramientas a usar en una planificación tributaria y lo presentamos a continuación:

- ✓ Utilizar el sistema de exoneraciones o exento de impuestos dependiendo de las actividades de la empresa.
- ✓ Elaborar un calendario tributario anual, el cual deberá indicar la fecha de vencimiento para la presentación de declaraciones (mensual, trimestral o anual).
- ✓ Incluir los pagos de impuestos en el flujo de efectivo al preparar el presupuesto anual del contribuyente.
- ✓ Investigar varias opciones de financiamiento cuando no haya fondos disponibles para cumplir con las obligaciones tributarias.
- ✓ Conocer el procedimiento para solicitar un acuerdo de pago con la Administración Tributaria (en caso de ser necesario).
- ✓ Participar en los diversos métodos de pago propuestos por el Departamento de la Administración Tributaria
- ✓ Planificar las compras de inventario durante los meses en que se espera que las ventas aumenten significativamente para aprovechar los créditos

fiscales.

El impuesto debería ser eficiente, en consecuencia, no traumatice al contribuyente ni a la economía, uno de los factores que afecta la capacidad de resistir la presión fiscal es el nivel de transparencia y eficiencia de las autoridades tributarias. A mayor transparencia, mayor eficiencia de la acción pública, entendida como la consecución de los objetivos planteados al menor costo, mayor honestidad lograda a través de la acción pública. Por lo tanto, existe una mayor tolerancia a una mayor presión tributaria. (Ricciardi,2008)

Las contingencias son uno de los factores más importantes en la planificación tributaria, son parte de las operaciones de una empresa, lo que puede o no suceder en el futuro tan pronto como existan incertidumbres, lo que afectará directamente los activos y la economía de una empresa, lo que provocará una caída. en los activos o un aumento en las obligaciones de pago de una empresa. En caso contrario, existen contingencias tributarias ocasionadas por empresas o personas naturales por incomprensiones de las normas tributarias o interpretaciones distintas de las autoridades tributarias, así como por falta de comprensión del conocimiento recaudatorio y de gestión tributaria. Aplicación de las normas tributarias por parte de los contribuyentes ante las autoridades fiscales. Por lo tanto, las obligaciones contingentes son riesgos que tienen obligaciones reales de largo plazo que pueden afectar significativamente

a la organización, generalmente estos contingentes no se contabilizan porque la normatividad no lo permite, y también que puede haber riesgos presupuestarios por controles insuficientes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Hidalgo (2017), señala “Los riesgos tributarios son otros factores con gran inferencias de presión tributaria, evitar los riesgos sería lo mejor opción para el contribuyente para que no tenga inconvenientes con el ente regulador; ya que el no debido adecuado cumplimiento con sus obligaciones estaría generando por ende no asertivas tomas de decisiones económicas, siendo un hecho, posibilidad o circunstancia que la entidad sea sujeta a una intervención generando sanciones fiscales que repercuten en su gestión tanto económica como financiera.” (p. 23).

Los riesgos fiscales son competencia de las autoridades fiscales, las cuales pueden determinar y sancionar la tributación del contribuyente cuando las autoridades fiscales incumplan ciertas normas relacionadas con las obligaciones a cargo del país o ciertas contingencias fiscales derivadas de la incomprensión de la ley. las cuales se sustentan en los artículos 82 y 166 del Código Tributario. Por lo tanto, el riesgo es inherente al sistema tributario, por lo que las organizaciones deben identificar los posibles riesgos antes de que sean identificados por las autoridades fiscales, y luego minimizarlos en los ámbitos tributario, contable y económico para evitar sanciones tributarias y mejorar la rentabilidad de la empresa.

2.2.2 Gestión económica

Se llama Gestión Económica a un grupo de procesos dirigidos a planear, ordenar y evaluar los recursos económico-financieros, está igualmente relacionado con la capacidad de una empresa para administrar adecuadamente sus obligaciones de pago.

Conforme a ello, se puede comentar del mismo modo que es un grupo de procesos (es decir pasos y ocupaciones continuas e interrelacionadas dirigidas a conseguir eficientemente unos fines o resultados positivos finales), coordinados e interdependientes, dirigidos a planear, ordenar, mantener el control y evaluar los recursos económico-financieros para la organización, de cara a asegurar de la mejor forma viable la consecución de unos objetivos fijados anteriormente y coherentes con su misión empresarial. (Begoña, 2010).

El fundamento principal de una buena gestión económica y financiera es que, para cumplir con los objetivos económicos de una organización, ésta debe comprometerse a administrar los fondos recibidos por quienes invierten su confianza, esfuerzo, tiempo y dinero en la organización y en su conjunto presentando sus procesos económicos y de gestión e información de control de forma clara y abierta.

A lo largo de la historia, la gestión económica y financiera ha evolucionado desde un papel secundario dentro de una organización a un papel fundamental para la organización. La creciente importancia de la gestión financiera se deriva de la necesidad de dar respuesta a los nuevos retos financieros a los que se enfrentan las organizaciones. Por lo tanto, las funciones económicas y financieras se desarrollaron de acuerdo con las necesidades. Durante la primera mitad del siglo XX, los problemas financieros estuvieron relacionados principalmente con la necesidad de obtener fuentes de capital de trabajo, debido a las dificultades para acceder a los mercados de capitales, se incrementó el gran impacto de varios eventos económicos, como la Gran Depresión de la década de los años treinta la cual incrementaron el interés en estudiar la existencia de sociedades y en este sentido se desarrollaron muy importantes estudios correspondientes en materia de reestructuración, liquidación y fusión de entidades. Además, los años treinta se caracterizan por la búsqueda de las fuentes financieras, la explicación de cómo conseguir las y cuál fue su costo. En esas épocas las finanzas se centraban mucho en los términos contables en un modelo de balance de situación financiera. (Baltodano,2016)

La teoría financiera o económica ha tenido desarrollos fundamentales en los últimos años como resultado de la creciente globalización de los mercados, lo cual no es poco común en los mercados financieros. Las finanzas como parte de la ciencia

empresarial, nace como un intento por ofrecer respuestas claras a una gerencia que no entendía su propio quehacer diario y requería técnicas concretas para la investigación del funcionamiento financiero de las organizaciones. (González y Mascareñas, 1999)

Como indican los autores la teoría financiera, además llamada finanzas, está formada por un grupo de cuerpos de conocimientos, los cuales sostienen cómo funciona la dinámica financiera de una organización. Como tal, no existe un criterio preciso de lo cual es teoría economía o financiera; no obstante, esta se fundamenta en los modelos de equilibrio, los cuales son logrados respecto a los costos de los activos de materia financiera.

De igual manera, el autor Pradales (2011) menciona lo siguiente: “La Gestión Económico son unos procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económico y financieros de una organización con el objeto de lograr la consecución de las metas de la empresa de la forma más eficiente. Por tanto, la Gestión Económica se integra por tres ámbitos de gestión:”.

- Planificación: En cualquiera de los ámbitos de gestión es muy importante debido a:
 - Anticiparse a las necesidades económicas futuras.
 - Definición de un marco de referencia de la gestión económica.

- Análisis constantes de desviaciones.
 - Argumento para la negociación con entidades que brinden crédito.
- Organización: Los documentos que tienen un efecto económico deben ser debidamente registrados y contabilizados, porque la contabilidad nos permite crear estados financieros que reflejen nuestra posición financiera actual. Estos informes constituyen la base para un adecuado seguimiento de la situación financiera de la empresa.
- Control, evaluación y seguimiento: una organización debe monitorear el desempeño para que se puedan tomar medidas correctivas para las posibles desviaciones identificadas de lo que se ha planificado.

Es importante mencionar algunas bases de ámbito legal que está relacionado a nuestra variable dependiente (Gestión económica) por ellos citamos:

(Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público 2005, Artículo 1) señala que: Tiene como objetivo modernizar la dirección de las finanzas del Estado, señalar temas fundamentales para lograr una gestión integral que integre el uso correcto de los recursos, se base en la eficiencia, tenga en cuenta las directivas, establezca reglas de juego para

los métodos relacionados a la recaudación y uso de los fondos del Estado. La gestión completa y efectiva, y el registro y realización de las investigaciones correspondientes en el curso de contribuir al cumplimiento de las obligaciones y ocupaciones gubernamentales, están comprometidas y abiertas al esclarecimiento e investigación de la persistencia macroeconómica.

La gestión financiera pública se lleva a cabo por sistemas que necesitan estar interconectados, como el sistema de tesorería, el sistema de crédito público, el sistema presupuestario, y el sistema de contabilidad.

(Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público 2005, Artículo 2) menciona que: Presta especial atención a las personas, organizaciones o sectores responsables del cumplimiento de las leyes, normas y directivas pertinentes.

El artículo 2 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, menciona que están obligados a cumplir con esta Ley, las leyes, normas y directivas pertinentes del sistema conformantes de la Administración Financiera del Sector Público, sus representantes y organizaciones legislativas, ejecutivas y judiciales. La Ley y el Ministerio de Administración, miembros del Sistema Nacional Electoral, Consejo Nacional de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República y universidades estatales.

También se incluyen los gobiernos regionales a través de sus respectivos órganos de representación, los gobiernos locales y los órganos descentralizados.

Asimismo, las personas jurídicas están sujetas a sus propias leyes patrimoniales para regular, fiscalizar y administrar fondos y tributos, así como cualesquiera otras entidades en las que el Estado tenga una participación mayoritaria en la propiedad o el patrimonio, o en la administración de fondos o bienes públicos.

Por otro lado, la gestión económica está estrechamente relacionada con la toma de decisiones, como el tamaño y la composición de los activos, el nivel y la estructura de financiación y la política de dividendos, centrándose en los dos factores principales de maximización de beneficios y maximización de riqueza. Una de las herramientas más utilizadas para alcanzar estos objetivos de la gestión financiera es su eficacia real en el control de gestión, lo que garantiza un alto grado de consecución de los objetivos fijados por los creadores, gestores y ejecutores de los planes financieros. (Pérez & Carballo,2016)

Complementando a lo que indica el autor la gestión económica y financiera está íntimamente relacionada con la toma de las mejores decisiones sobre el tamaño y estructura de los activos, la maximización del beneficio y la maximización de la riqueza, por lo que estos objetivos son una de las herramientas de gestión financiera más utilizadas, asimismo garantiza que los objetivos establecidos por los usuarios,

iniciadores y contratistas de proyectos financieros se alcancen a un alto nivel.

De igual manera, el autor Ortiz (2013), señala lo siguiente “La gestión económica en una empresa puede obtener buenos resultados operativos, pero estar mal estructurada financieramente, se debe a que no se ha escogido de entre las diversas fuentes de financiamiento la que representa mayor alternativa en cada momento, ya que la utilización de diversos recursos repercute en la rentabilidad de la empresa, para ello es necesario reconocer las características, ventajas y desventajas de las diversas formas de financiación. (p. 8)

A su vez, Alarcón y Rosales (2015) señala su importancia y son las siguientes:

- ✓ El principal motivo de una adecuada gestión económica es lograr los objetivos económicos de la empresa y asegurar la consecución de sus objetivos sociales. Además de cumplir con su objeto económico, también deben comprometerse a brindar a quienes depositan su confianza, esfuerzo, tiempo y/o dinero en la organización y el medio ambiente una cuenta administrada de los fondos recibidos para demostrar su información económica y su El proceso de gestión y control es abierto y claro.
- ✓ La transparencia en la eficiencia y eficacia, en la gestión de

los recursos económicos y financieros son dos factores clave que sustentan la confianza de los diferentes grupos de interés en la organización, asegurando la viabilidad y estabilidad económica de la misma. organización como condición necesaria para la realización de sus objetivos y tareas sociales.

Asimismo, Alarcón y Rosales (2015) nos comenta la necesidad de una Gestión Económica la cual señala lo siguiente:

- ✓ La dependencia económica de financiación ajena, primordialmente pública.
- ✓ El elevado grado de incertidumbre sobre sus niveles de ingresos y en consecuencia la difícil seguridad económica de sus proyectos y por ende de nuestra organización.
- ✓ La elevación de continuas tensiones del día a día en su tesorería.
- ✓ La escasa capacidad de habituación frente a imprevistos de carácter de liquidez.

Ortiz, (2015), menciona que “Uno de los factores que más incide en la gestión financiera esta direccionado a la distribución adecuada del capital de trabajo, el cual debe de estar enmarcado en conseguir la proporción equitativa de los discernimientos de peligro y el beneficio,

reconociendo las contribuciones o aportaciones, en lograr minimizar las erogaciones que originaría, así como el empleo positivo de los capitales instalados y puestos a disponibilidad de la administración general y la reproducción de capitales para el trabajo corporativo. La gestión financiera tiene a cargo de transformar el enfoque y metas en procedimientos económicas”. (p. 124)

En concordancia con el autor la gestión financiera es fundamental en las finanzas ya que permite la asignación de recursos, además, la gestión financiera se ocupa de la adquisición de financiación y la gestión de activos para algún propósito general, por lo que implica el estudio de opciones y actividades a abordar.

Los recursos económicos son todos los elementos que contribuyen a una empresa de alguna manera. En economía, son todos aquellos que añaden valor añadido a todo el proceso de desarrollo de determinados productos y prestación de servicios. Desde el punto de vista económico, estos se desglosan en capital, tierra y puestos de trabajo para que se puedan atender los requerimientos de la operación de la empresa. Son necesarios para diversas actividades en la economía. (Fernandez,2020)

Anzil, (2009), menciona otro factor importante la cual son los recursos económicos y nos comenta que “La administración de los recursos financieros debe planificar el flujo de fondos de modo que se eviten situaciones en las que no se puedan financiar las actividades productivas asegurándose de que los egresos de fondos puedan ser

financiados, y que se eviten elevados costos de financiamiento. El control de presupuesto es fundamental en este aspecto, dado que permite tener una idea de las entradas y salidas de efectivo en un período futuro, y al finalizar el período poder realizar un control sobre el mismo.” (p. 7)

La finalidad del autor es manifestar que el manejo de los recursos económicos tiene como objetivo proteger y maximizar los activos de una empresa a largo plazo, y se requiere que dichos recursos sean rentables y que la empresa cuente con liquidez, por lo tanto, la empresa busca formas de recaudar más capital mediante la obtención de capital o el uso de préstamos resaltando sus ventajas y su uso adecuado.

Domínguez (2015), señala “La cultura financiera es otro factor importante en el crecimiento y progreso de las compañías porque nos da a conocer los conceptos necesarios con relación a la disposición de efectivo realizando un análisis minucioso para poder tener un conocimiento amplio de poder economizar, asignar nuestros recursos y como controlar la finanzas tanto del contribuyente como del ente regulador siendo fundamentales en ambas partes dado que ayuda a todas los contribuyentes en diversas etapas de su vida, enseñando entender la importancia de proyectar ciudadanos responsables, ordenados con buena educación para tomar decisiones financieras acertadas a lo largo de su vida” .(p. 5)

Siguiendo en la línea del autor se puede decir que la cultura financiera son las capacidades y conocimientos que posibilita a una persona tomar elecciones sobre su dinero, y que se consigue de la enseñanza financiera, con ello podemos lograr el crecimiento de nuestra compañía y gozar de estabilidad financiera óptima.

García (2015), señala que “La liquidez como factor primordial es el destino que reconoce los convenios financieros acorde a la data pactada, asociando la viabilidad de que sus fondos sean industrializados en líquido autosuficientemente a que sus bienes sean sustituibles en la demanda”. (p. 266)

La liquidez es la cualidad de un activo que puede convertirse instantáneamente en efectivo sin una pérdida significativa de valor.

Otro punto importante de la información económica siempre es dar a conocer un diagnóstico detallado de la estabilidad financiera de las organizaciones, la eficiencia corresponde a la rentabilidad de la empresa y, sobre todo, a la solvencia, teniendo en cuenta con cuánto gasto podemos contar en un momento dado.

G. Colmenares (2008) señala que “La toma de decisiones como una habilidad adquirida o innata presente en la persona por la cual se aprende a resolver conflictos y situaciones problemáticas, al mismo tiempo permite tomar decisiones prácticas, e interactivas, y ejecutar procedimientos de acuerdo con el grupo de personas. El objetivo

fundamental del proceso de decisiones es ayudar a obtener los mejores resultados, derivados de su utilidad, para planificar, ejecutar y controlar. Por otra parte, es un medio eficaz para la solución de conflictos, que generalmente se presentan por causa de divergencias de opiniones, lo cual es muy frecuente en la administración universitaria, y son de vital importancia, por cuanto contribuyen a mantener la armonía y coherencia del grupo y, por ende, su eficiencia en la institución”. (p. 71)

La toma de decisiones es esencialmente resolver problemas de negocios, diagnosticar inconvenientes, buscar y evaluar alternativas y emitir votos definitivos en elecciones, asimismo conforman los periodos primordiales en el proceso de toma de elecciones y resolución de inconvenientes.

El crecimiento y Progreso es la capacidad de poder cubrir las necesidades básicas de un grupo de individuos u organizaciones, así como mejorar la calidad de vida y producir oportunidades para que estos puedan desarrollar y conseguir su máximo potencial (Porter et al., 2017).

Masgrau, (2007) en su libro “Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución en las Instituciones Educativas” nos dice que “El control interno es el proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar si el desarrollo de las operaciones se ha efectuado de conformidad a lo planificado y alcanzado los objetivos programados” (p.25).

Con referencia a lo que indica el autor podemos indicar que el control interno es una estrategia de organización, grupo de procedimientos y métodos esencialmente importante para contribuir a la dirección del mejor funcionamiento de sus objetivos.

G. Reyes (2008) menciona un factor trascendental que son las estrategias financieras para mantener una estabilidad financiera en la compañía: “Aquellas que deberán estar en correspondencia con la estrategia maestra que se haya decidido a partir del proceso de planeación estratégica de la organización. Consecuentemente, cada estrategia deberá llevar el sello distintivo que le permita apoyar el cumplimiento de la estrategia general y con ello la misión y los objetivos estratégicos.” (p. 71)

Para el autor, los puntos más importantes responden a las estrategias y políticas que a partir de la perspectiva financiero deberán administrar el manejo de la organización, toda estrategia debería estar en concordancia con los planes en general de la entidad y tener en cuenta a los competidores internos y externos. Además, muestra que uno de los aspectos a mirar en la gestión económica es la decisión de la liquidez por medio de la idónea administración de la entidad, esto tiene como punto de inicio dichas tácticas primordiales, las cuales permanecen orientadas a conseguir un equilibrio entre los flujos positivos.

Por su parte, en cuanto a la estabilidad financiera ello está relacionada con la solvencia económica de las organizaciones, esto debido a que la solvencia hace referencia a la capacidad de una organización de poder cumplir con sus obligaciones disminuyendo el riesgo de crédito y la probabilidad de quebrar. Por consiguiente, la estabilidad financiera se conceptualiza como la capacidad de las organizaciones para solventar su deuda con sus recursos propios evitando la probabilidad de quiebre. (Romero, 2021)

2.3 Definiciones de Términos Básicos (Glosario)

- a. **Estrategia Fiscal.** – Son toda aquella aplicación de estrategias que permitan reducir, eliminar o diferir la carga tributaria del contribuyente, apegándose siempre a lo permitido por las leyes, contando con el soporte documental que demuestre su licitud y procurando el menor riesgo. (Westreicher, 2020).
- b. **Escudo Fiscal.** - Incluye una estimación cuantitativa del ahorro fiscal generado por el instrumento financiero o la operación. Se trata de un término de carácter financiero. Se emplea para determinar el ahorro efectivo en pago de impuestos, que el contribuyente obtiene al utilizar un determinado uso financiero, contrato u operación en general. (Conexión ESAN, 2017).
- c. **Eficiencia tributaria.** -El principio constitucional de eficiencia en materia tributaria es un concepto con múltiples acepciones, entre las que se encuentra la eficiencia económica vista como la mínima distorsión posible. (Roldán, 2016).
- d. **Contingencia tributaria.** –Es el Importe de la obligación tributaria adicional en que puede incurrir una sociedad o un particular como consecuencia de una aplicación inadecuada de la normativa tributaria o de una interpretación de la misma distinta a la de la Administración tributaria. (Expansión, 2021).

- e. **Disciplina Tributaria.** - La disciplina tributaria se entiende como la capacidad de los contribuyentes para cumplir correctamente con sus obligaciones, resultante de una percepción de riesgo. (Elaboración propia)
- f. **Riesgo Tributario.** - Se definen como factores que causan que el desempeño fiscal del gobierno se desvíe de lo proyectado en el corto plazo o que afectan la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. (Ganiko y Rojas, 2019).
- g. **Tributación** – Es la acción de pagar las obligaciones contraídas con el fisco, o también puede referirse al esquema, régimen o sistema tributario vigente en un país. (Westreicher, 2020).
- h. **Pago de Impuestos.** – Al igual que otros insumos es un costo y una obligación del producto o servicio, por lo tanto, no puede decirse que se está cumpliendo con la misión de la empresa de producir el mejor producto o servicio al precio más bajo si incurre en altos costos fiscales, que no permitan competir. (Urati, 2013).
- i. **Déficit Fiscal.** - El déficit fiscal se produce cuando en una administración pública los gastos son mayores que los ingresos fiscales (tributos y cotizaciones) en un periodo de tiempo, normalmente un año. (Pedrosa, 2016).
- j. **Gestión Fiscal** - Hace referencia a la administración y manejo de bienes y fondos públicos, en épocas de recaudación, adquisición,

conservación, enajenación, gasto, inversión y disposición. (Coll, 2020).

- k. El Impuesto.** - Es un tributo o tasa que las personas tienen que pagar a alguna organización (gobierno, rey, etc.) sin compensación directa. Esto es, sin que se le entregue o asegure un beneficio directo por su pago. (Roldán, 2016).
- l. Beneficio Tributario.** - Estos incluyen exenciones, deducciones y regímenes fiscales especiales que reducen la obligación tributaria de algunos contribuyentes. Estas herramientas significan una reducción en los recaudos del Estado. (IPE, 2022).
- m. Carga Tributaria.** - Es general, existe una relación matemática entre la base imponible y el monto del impuesto pagado al estado. Así, se calcula una ratio para medir la proporcionalidad. (Westreicher, 2020).
- n. Elusión tributaria.** Implica el uso de mecanismos legales para reducir o eludir impuestos. Se caracteriza por no contradecir las normas, sino en valerse de sus defectos para obtener un beneficio económico. (Westreicher, 2019).
- o. Evasión tributaria.** Es una actividad ilícita que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos. (Roldán, 2016).
- p. Recursos económicos.** - Es aquel medio utilizado para cumplir

un fin que, en el caso de la economía, sería la satisfacción de una necesidad. (Westreicher, 2020).

- q. Toma de decisiones.** - En una empresa tiene como fin decidir sobre las posibles alternativas de una oportunidad o soluciones a un conflicto de manera que se alineen con los objetivos corporativos. (Arias, 2020).
- r. Crecimiento Económico.** - Es entendido como la evolución positiva de los estándares de vida de un territorio, habitualmente países, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo de tiempo concreto. (Sánchez, 2020).
- s. Estabilidad Financiera** - Es capaz de resistir perturbaciones y resolver desequilibrios financieros, reduciendo con ello la posibilidad de que se produzcan trastornos en el proceso de intermediación financiera lo suficientemente graves como para que la asignación del ahorro a oportunidades de inversión beneficiosas se vea significativamente afectada. (El economista, 2016).
- t. Control interno.** Es un procedimiento que se enmarca en el control de recursos y activos de una empresa, y sirve para llevar un registro sobre su actividad y trazabilidad. (Orellana, 2021).
- u. Contingencia.** - La contingencia es un evento que podría

acontecer en el futuro, con posibles consecuencias positivas o negativas para la empresa. (Westreicher, 2020).

- v. **Pasivo Contingente.** - Es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro. (Sánchez, 2020).

- w. **Gestión Financiera.** - Es una de las ramas de las ciencias empresariales que analiza cómo obtener y utilizar de manera óptima los recursos de una compañía. (Westreicher, 2020).

- x. **El Crédito Fiscal.** - Es una cuantía económica que se encuentra a favor del sujeto obligado a pagar un determinado impuesto, ya sea persona física o jurídica. (Ludeña, 2021).

CAPÍTULO III - HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General

La Planificación tributaria incide satisfactoriamente en la Gestión Económica empresarial de los Laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, 2018-2019.

3.2 Hipótesis Específicas

- a. Las estrategias Fiscales inciden en la utilización de recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- b. El escudo fiscal influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- c. La eficiencia tributaria influye en el crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- d. La contingencia tributaria incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- e. La base y disciplina tributaria influye en el nivel de estabilidad financiera de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.
- f. El riesgo fiscal incide en el control interno de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.

3.1 Operacionalización de Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE

Tabla 2

Planificación Tributaria

Definición conceptual	Definición Operacional	Escala Valorativa
	INDICADORES	
<p>“El objetivo de la planificación es optimizar la carga fiscal, reducir los pagos de impuestos y minimizar las contingencias tributarias. Para lograrlo, debemos analizar los negocios que la empresa ha realizado o planea realizar, y tener un conocimiento amplio de las normas tributarias, sus mecanismos y los negocios que realiza la empresa. Este conocimiento debe cubrir las leyes y reglamentos, y cómo la Administración Tributaria los interpreta y los aplica” (Arce, 2016).</p>	X1: Estrategias Fiscales.	Nominal
	X2: Escudo fiscal.	
	X3: Eficiencia Tributaria.	
	X4: Contingencia Tributaria.	
	X5: Base y disciplina Tributaria.	
	X6: Riesgo fiscal.	

VARIABLE DEPENDIENTE

Tabla 3

Gestión Económica

Definición conceptual	Definición Operacional	Escala Valorativa
INDICADORES		
<p>“La gestión económica de una organización es el conjunto de procesos destinados a planear, organizar y evaluar los recursos económicos para alcanzar los objetivos marcados de la forma más eficiente” (Circulantis, 2019).</p>	<p>Y1: Recursos Económicos.</p>	Nominal
	<p>Y2: Decisiones operativas y gerenciales.</p>	
	<p>Y3: Crecimiento y progreso.</p>	
	<p>Y4: Nivel Económico.</p>	
	<p>Y5: Estabilidad Financiera.</p>	
	<p>Y6: Control Interno.</p>	

CAPÍTULO IV - METODOLOGÍA

4.1 Diseño metodológico

4.1.1 Tipo de diseño

Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transeccional correlacional.

$$Ox \ r \ Oy$$

Donde:

O = Observación.

x = Fuentes de Financiamiento.

y = Gestión.

r = Relación de variables.

4.1.2 Tipo de investigación

El estudio planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una “Investigación Aplicada”.

4.1.3 Nivel de Investigación

Por la naturaleza del análisis y conforme el propósito de la investigación se centra en un “Nivel Descriptivo - Explicativo”.

4.1.4 Procedimientos que se sigue para obtener la información necesaria y realizar el proceso.

La integración sistemática de la recolección y análisis de datos cuantitativos.

Investigación cuantitativa:

- a. Determinar la unidad de muestra seleccionada mediante muestreo probabilístico aleatorio simple.
- b. Preparar una "encuesta" compuesta por los elementos más representativos de las variables independientes y dependientes.
- c. Capacitar a una persona para realizar o tomar encuestas.
- d. Eliminar o depurar información.
- e. Elaborar la matriz de tabulación.
- f. Análisis estadístico de datos utilizando software de ciencias sociales.

4.2 Población y muestra

La población está conformada por los Gerentes, administradores, abogados y Contadores en la especialidad de tributación, que ascienden a un total de 280 personas que se encuentran trabajando dentro de este rubro en las 41 empresas de laboratorios clínicos privados que se encuentran habilitados en la región Lima, Según datos del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Tabla 4.*Población del estudio*

N°	RUC	RAZON SOCIAL	UBICACIÓN	POBLACION MUESTRA
1	20516933888	BIOLAB & INMUNOMED DEL PERU SAC	LOS OLIVOS	6
2	20600954831	UNILABS PERU S.A.C.	MIRAFLORES	21
3	20304706211	SYNLAB PERU S.A.C.	JESUS MARIA	13
4	20554454276	LABORATORIOS CLINICOS MULTIPLES S.A.C	CALLAO	6
5	20161950069	U.PATHOLOGY DIAGNOSTICS S.A.C.	JESUS MARIA	9
6	20603127987	CENTRO MEDICO BLAU S.A.C.	SAN ISIDRO	4
7	20330025213	SUIZA LAB S.A.C.	MIRAFLORES	7
8	20101066721	LABORATORIOS CLINICOS INTEGRADOS SA	SAN ISIDRO	3
9	20253946661	ANGLOLAB S A	SAN ISIDRO	8
10	20554178902	EFFECTIVA SALUD S.A.C.	SAN ISIDRO	4
11	20601811643	VIRUSTECLAB S.A.C.	LA MOLINA	3
12	20502595017	MEDICAL IMAGES S.A.C.	JESUS MARIA	3
13	20503946891	PATOLOGOS ESPECIALIZADOS S.A.C	SAN BORJA	3
14	20523136608	INSTITUTO DE INVESTIGACION S.A.C.	SANTA ANITA	7
15	20507994505	UNILABS PRODUCTION SERVICES S.A.C.	SAN ISIDRO	9
16	20556281140	IBT HEALTH S.A.C.	SAN ISIDRO	13
17	20515393201	CITOLAB E.I.R.L.	CALLAO	7
18	20548046956	DOCTOR LUIS QUITO S.A.C.	LA VICTORIA	4
19	20515490311	SERVICIOS MEDICOS REPROMEDIC S.AC	JESUS MARIA	5
20	20515577948	DIAGNOSTIC S.A.C.	CALLAO	4
21	20516059771	CORE LABORATORIOS S.A.C.	SAN ISIDRO	4
22	20605572457	TRANSFUSIONES S.A.C.	SAN ISIDRO	3
23	20162086716	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA	HUARAL	7
24	20600469275	GEMK MILAB S.A.C.	CALLAO	3
25	20147720492	LABORATORIO ROE S.A.C.	JESUS MARIA	7
26	20299942423	LABORATORY DIAGNOSTICS SERVICES S.A.	SAN ISIDRO	7
27	20563405300	LABORATORIO PERUANO AMERICANO S.A.C.	SAN ISIDRO	6
28	20457068931	ANDINA LABORATORIO CLINICO S.A.C.	SAN ISIDRO	3
29	20547019424	LAB FRAY S.A.C	CALLAO	3
30	20600709578	LABORATORIOS R Y R S.A.C.	SANTIAGO DE SURCO	3
31	20600617894	SERVIMEDIC LABORATORIO Y SERVICIOS S.A.C.	LINCE	5
32	20101333354	ANALISIS CLINICOS ML S.A.C.	SAN ISIDRO	7
33	20502608798	LABORATORIO CLINICO INMUNOLOGICO S.A.C.	SAN ISIDRO	35
34	20507416056	ROAL LABORATORIOS S.A.C.	LOS OLIVOS	3
35	20290733414	BIO LINKS S.A.	MAGDALENA DEL MAR	5
36	20606230177	S & S NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C.	LOS OLIVOS	3
37	20299094589	LABORATORIOS INTEGRADOS S.A	LINCE	3
38	20508942584	LAB PERU LABORATORIOS PERUANOS S.A.	BREÑA	3
39	20549512217	RODELAB S.A.C.	SURQUILLO	3

40	20565500971	UNILABS BANCO DE SANGRE S.A.C.	MIRAFLORES	7
41	20504080197	SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO S.A.	SAN ISIDRO	21
		TOTALES		280

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (2019)

Para determinar la muestra óptima, se utilizó una fórmula de muestra aleatoria simple para estimar la prevalencia de una población conocida:

$$n = \frac{(p \cdot q) \cdot Z^2 \cdot N}{(E)^2 (N-1) + (p \cdot q) Z^2}$$

Dónde:

n : Muestra determinada.

N: Total de elementos de la población, conformado 280 personas de empresas de laboratorios clínicos integradas por Gerentes, administradores, abogados y Contadores en la especialidad de tributación, ubicados en la región Lima.

p: Es la proporción de hombres integrados por Gerentes, administradores, abogados y Contadores en la especialidad de tributación, ubicados en la región Lima que laboran en el sector de laboratorios clínicos integradas en la región Lima, para el presente estudio se considera $p = 0.4$

q: Es la proporción de Mujeres integrados por Gerentes, administradores,

abogados y Contadores en la especialidad de tributación, ubicados en la región Lima que laboran en el sector de laboratorios clínicos integradas en la región Lima, para el presente estudio se considerara $q = 0.6$

Z: Las unidades de desviación estándar en la curva normalmente indican la probabilidad de error, correspondiente al intervalo de confianza del 90%. Al evaluar muestras se tiene un valor de $Z = 1.64$.

E: Error estándar de estimación o error máximo permitido en un trabajo de investigación. El error varía entre **(1% ≤ E ≤ 10%)** Para el presente trabajo de investigación se está considerando un error del 9%.

Remplazando en la fórmula tenemos:

$$n = \frac{(0.4*0.6) * (1.64)^2 * 280}{(0.09)^2 (280-1) + (0.4*0.6) (1.64)^2}$$

$$n = 180 / (2.25 + 0.64) = 180/3$$

$$n = 60 \text{ personas de las empresas del Sector Laboratorio clínico.}$$

Un total de 60 (sesenta) representa una muestra tomada por los gerentes, administradores, abogados y contadores de especialidades tributarias, empresas de laboratorio clínico ubicadas en la región de Lima. A partir de estos datos se obtiene un coeficiente de distribución muestral.

$$(Fdm) = n / N$$

$$Fdm = 60 / 280$$

$$Fdm = 0.21$$

Tabla 5.

Distribución muestral del estudio.

N°	RUC	RAZON SOCIAL	UBICACIÓN	POBLACION MUESTRA	MUESTRA N
1	20516933888	BIOLAB & INMUNOMED DEL PERU SAC	LOS OLIVOS	6	1
2	20600954831	UNILABS PERU S.A.C.	MIRAFLORES	21	4
3	20304706211	SYNLAB PERU S.A.C.	JESUS MARIA	13	3
4	20554454276	LABORATORIOS CLINICOS MULTIPLES S.A.C	CALLAO	6	1
5	20161950069	U.PATHOLOGY DIAGNOSTICS S.A.C.	JESUS MARIA	9	2
6	20603127987	CENTRO MEDICO BLAU S.A.C.	SAN ISIDRO	4	1
7	20330025213	SUIZA LAB S.A.C.	MIRAFLORES	7	1
8	20101066721	LABORATORIOS CLINICOS INTEGRADOS SA	SAN ISIDRO	3	1
9	20253946661	ANGLOLAB S A	SAN ISIDRO	8	2
10	20554178902	EFFECTIVA SALUD S.A.C.	SAN ISIDRO	4	1
11	20601811643	VIRUSTECLAB S.A.C.	LA MOLINA	3	1
12	20502595017	MEDICAL IMAGES S.A.C.	JESUS MARIA	3	1
13	20503946891	PATOLOGOS ESPECIALIZADOS S.A.C	SAN BORJA	3	1
14	20523136608	INSTITUTO DE INVESTIGACION S.A.C.	SANTA ANITA	7	1
15	20507994505	UNILABS PRODUCTION SERVICES S.A.C.	SAN ISIDRO	9	2
16	20556281140	IBT HEALTH S.A.C.	SAN ISIDRO	13	3
17	20515393201	CITOLAB E.I.R.L.	CALLAO	7	1
18	20548046956	DOCTOR LUIS QUITO S.A.C.	LA VICTORIA	4	1
19	20515490311	SERVICIOS MEDICOS REPROMEDIC S.AC	JESUS MARIA	5	1
20	20515577948	DIAGNOSTIC S.A.C.	CALLAO	4	1
21	20516059771	CORE LABORATORIOS S.A.C.	SAN ISIDRO	4	1
22	20605572457	TRANSFUSIONES S.A.C.	SAN ISIDRO	3	1
23	20162086716	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA	HUARAL	7	1
24	20600469275	GEMK MILAB S.A.C.	CALLAO	3	1
25	20147720492	LABORATORIO ROE S.A.C.	JESUS MARIA	7	1
26	20299942423	LABORATORY DIAGNOSTICS SERVICES S.A.	SAN ISIDRO	7	1
27	20563405300	LABORATORIO PERUANO AMERICANO S.A.C.	SAN ISIDRO	6	1
28	20457068931	ANDINA LABORATORIO CLINICO S.A.C.	SAN ISIDRO	3	1
29	20547019424	LAB FRAY S.A.C	CALLAO	3	1
30	20600709578	LABORATORIOS R Y R S.A.C.	SANTIAGO DE SURCO	3	1
31	20600617894	SERVIMEDIC LABORATORIO Y SERVICIOS S.A.C.	LINCE	5	1
32	20101333354	ANALISIS CLINICOS ML S.A.C.	SAN ISIDRO	7	1
33	20502608798	LABORATORIO CLINICO INMUNOLOGICO S.A.C.	SAN ISIDRO	35	7
34	20507416056	ROAL LABORATORIOS S.A.C.	LOS OLIVOS	3	1

35	20290733414	BIO LINKS S.A.	MAGDALENA DEL MAR	5	1
36	20606230177	S & S NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C.	LOS OLIVOS	3	1
37	20299094589	LABORATORIOS INTEGRADOS S.A	LINCE	3	1
38	20508942584	LAB PERU LABORATORIOS PERUANOS S.A.	BREÑA	3	1
39	20549512217	RODELAB S.A.C.	SURQUILLO	3	1
40	20565500971	UNILABS BANCO DE SANGRE S.A.C.	MIRAFLORES	7	1
41	20504080197	SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO S.A.	SAN ISIDRO	21	4
		TOTALES		280	60

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (2019)

4.3 Técnicas de Recolección de datos

En relación a las técnicas de investigación, la técnica que fue utilizada fue la encuesta y el cuestionario como instrumento, consistió en preguntas con alternativa en escala tipo Likert. La encuesta, se aplican ampliamente en la investigación social debido a la similitud, simplicidad y objetividad de los datos obtenidos a través del cuestionario.

En este estudio se utiliza el coeficiente alfa de Cronbach para asegurar la confiabilidad de la herramienta encargada de determinar la media ponderada de las variables. Como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 6

Confiabilidad del Instrumento (Alpha de Cronbach).

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,977	60

La siguiente tabla que presenta se realizó con la aplicación de 60 personas constituida por Gerentes, administradores, abogados y Contadores de especialidad tributaria de 41 empresas de laboratorios clínicos de la región Lima y se llegó a la conclusión que cuenten con un alto grado de fiabilidad, tal como lo indica la prueba de alfa de cronbach (0.977).

4.4 Técnicas para el procesamiento de la información

El procesamiento y análisis de la información se realiza utilizando el programa estadístico más popular en las ciencias sociales; Paquete de estadísticas de ciencias sociales, abreviado como SPSS, IBM® SPSS® Statistics 26th Edition, español (modelo de correlación de Pearson).

La relación entre las dos variables se midió a través de la correlación lineal y se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson.

4.5 Aspectos éticos

Para la realización del presente trabajo de investigación, y el desarrollo integral del tema estudiado se ha dado importancia al deber del cumplimiento con la ética profesional, protegiendo siempre, desde el punto de vista especulativo, los principios de la ética personal y moral pública, desde el punto de vista práctico, el código de conducta para el bien común, respetando siempre los principios éticos de la profesión contable, la confidencialidad y la conducta de integridad profesional, que es coherente en el proceso integral, y búsqueda de información para la presente investigación.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1 Interpretación de Resultados

1. Estrategias Fiscales.

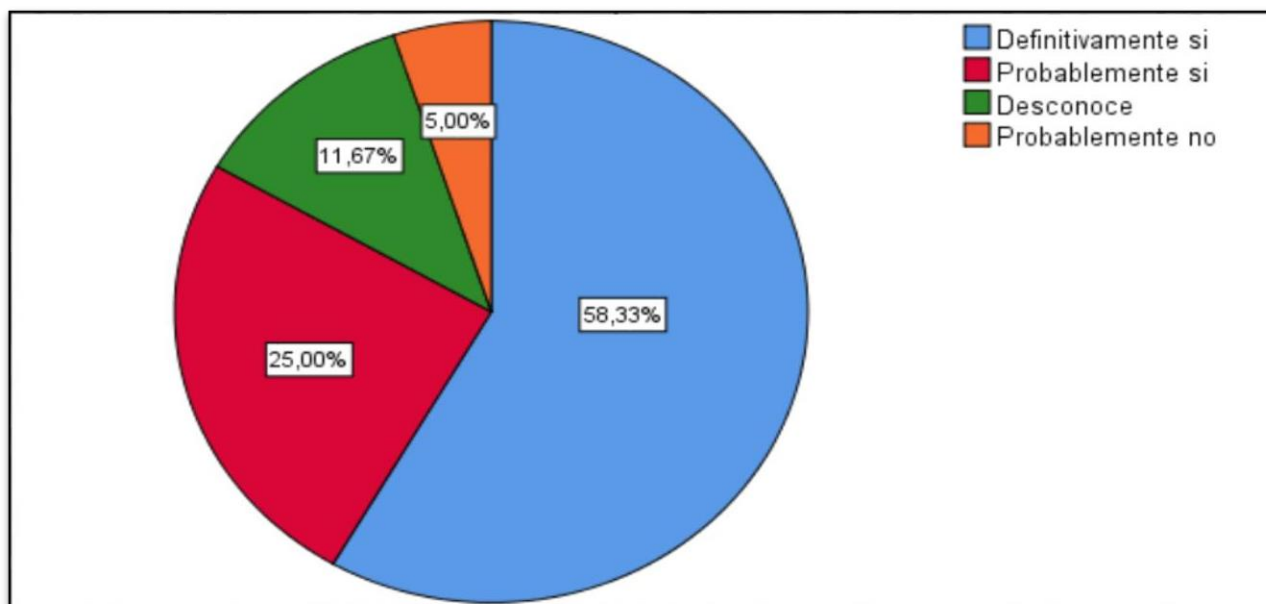
Tabla 7

¿Considera usted inadecuada las estrategias fiscales aplicadas en su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	35	58,3	58,3	58,3
	Probablemente si	15	25,0	25,0	83,3
	Desconoce	7	11,7	11,7	95,0
	Probablemente no	3	5,0	5,0	100,0
Total		60	100,0	100,0	

Figura 1

Estrategias Fiscales.



Fuente: Tabla 7.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 1°, referente si es inadecuada las estrategias fiscales aplicadas en la organización, se sostiene que el 58,33% de los encuestados señalaron que definitivamente sí se aprecia, mientras que el 25,00% de los encuestados indicaron que probablemente sí se aprecia, el 11,67 % expresaron desconocer y el 5,00 % de encuestados señalaron que probablemente no es inadecuada las estrategias fiscales aplicadas en la empresa.

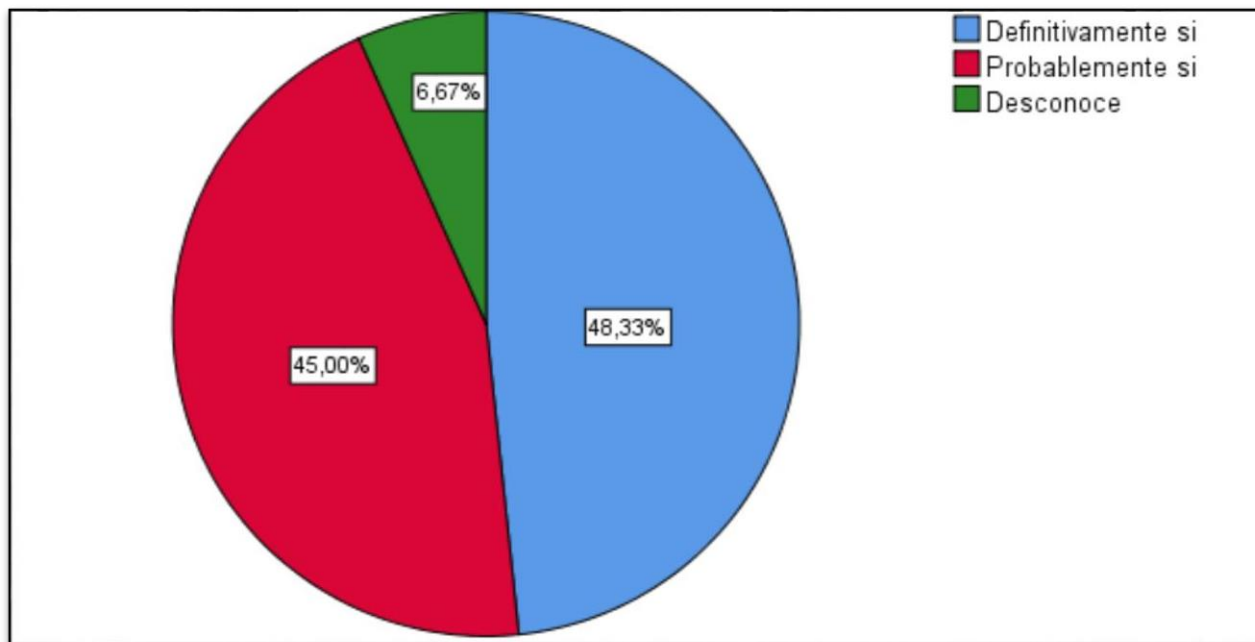
2. Escudo Fiscal

Tabla 8

¿En su apreciación, su empresa carece de escudo fiscal que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	29	48,3	48,3	48,3
	Probablemente si	27	45,0	45,0	93,3
	Desconoce	4	6,7	6,7	100,0
Total		60	100,0	100,0	

Los resultados que se presentan en la tabla anterior, se muestran en la gráfica circular siguiente.

Figura 2*Escudo Fiscal*

Fuente: Tabla 8.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 2°, referente si su empresa carece de escudo fiscal que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos, se sostiene que el 48,33 % de los encuestados indicaron que definitivamente sí carece, mientras que el 45,00 % de los encuestados expresaron que probablemente sí carece, el 11,67 % señalaron desconocer si carece de escudo fiscal.

3. Eficiencia Tributaria

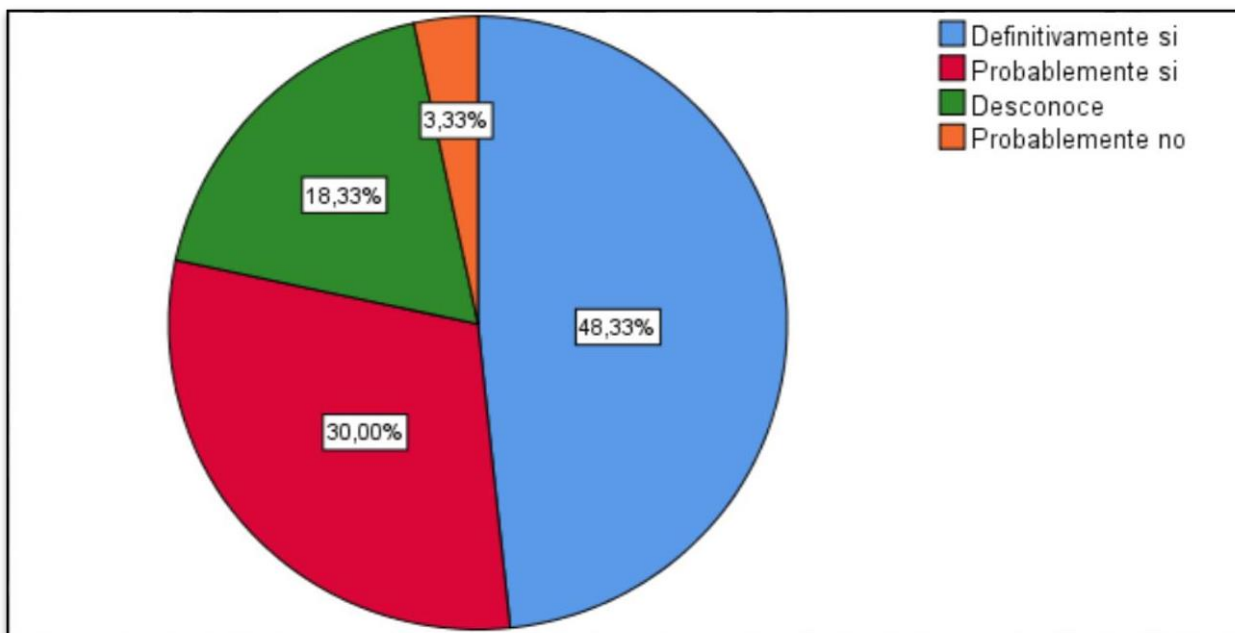
Tabla 9

¿Para usted, considera que su empresa no actúa con eficiencia tributaria a las exigencias que solicita SUNAT hoy en día?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	29	48,3	48,3	48,3
	Probablemente si	18	30,0	30,0	78,3
	Desconoce	11	18,3	18,3	96,7
	Probablemente no	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Figura 3

Eficiencia Tributaria



Fuente: Tabla 9.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. °3, acerca si considera que su empresa no actúa con eficiencia tributaria a las exigencias que solicita SUNAT hoy en día, se sostiene que el 48,33 % de los encuestados indicaron que definitivamente sí la empresa no actúa con eficiencia tributaria, mientras que el 30,00 % de los encuestados manifestaron que probablemente sí. mientras que el 18,33 % expresaron desconocer y el 3,33 % de encuestados señalaron que probablemente no.

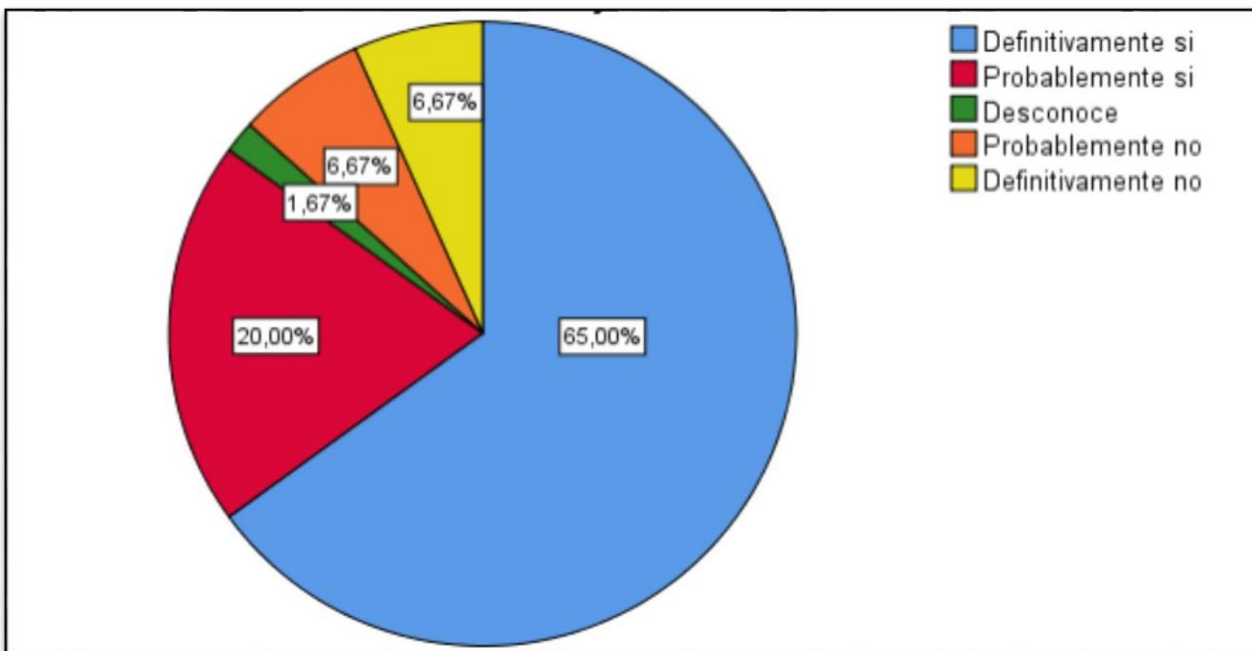
4. Contingencia Tributaria.

Tabla 10

¿Usted desconoce las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	39	65,0	65,0	65,0
	Probablemente si	12	20,0	20,0	85,0
	No sabe, no opina.	1	1,7	1,7	86,7
	Probablemente no	4	6,7	6,7	93,3
	Definitivamente no	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Los resultados que se presentan en la tabla anterior, se muestran en la gráfica circular siguiente.

Figura 4*Contingencia Tributaria*

Fuente: Tabla 10.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 4°, referente si desconoce las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal, se tiene que el 65,00 % de los encuestados indicaron que definitivamente sí se desconoce, mientras que el 20,00 % de los encuestados manifestaron que probablemente sí se desconoce, el 1,67 % manifestaron no saber y/o opinar. Mientras que el 6.67% expresaron si conocer las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal y finalmente el otro 6,67 % de encuestados señalaron que definitivamente no desconocen las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal.

5. Base y disciplina tributaria.

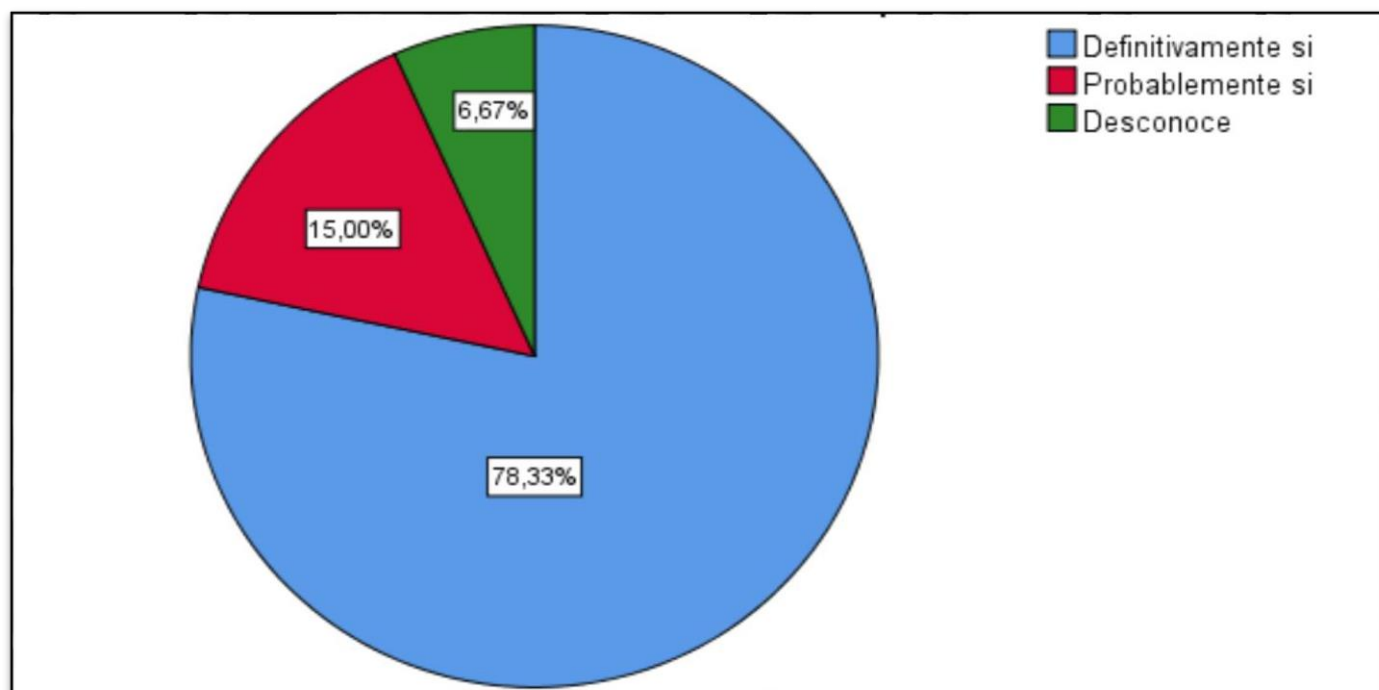
Tabla 11

¿Para usted, es relevante tener base y disciplina tributaria en el llevado de la documentación de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	47	78,3	78,3	78,3
	Probablemente si	9	15,0	15,0	93,3
	Desconoce	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Figura 5

Base y disciplina tributaria.



Fuente: Tabla 11.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 5°, referente si es relevante tener base y disciplina tributaria en el llevado de la documentación de su empresa, se tiene que el 78,33 % de los encuestados expresaron que definitivamente sí es relevante, mientras que el 15,00 % de los encuestados señalaron que probablemente sí es relevante, mientras que el 6,67 % manifestaron desconocer si existe relevancia.

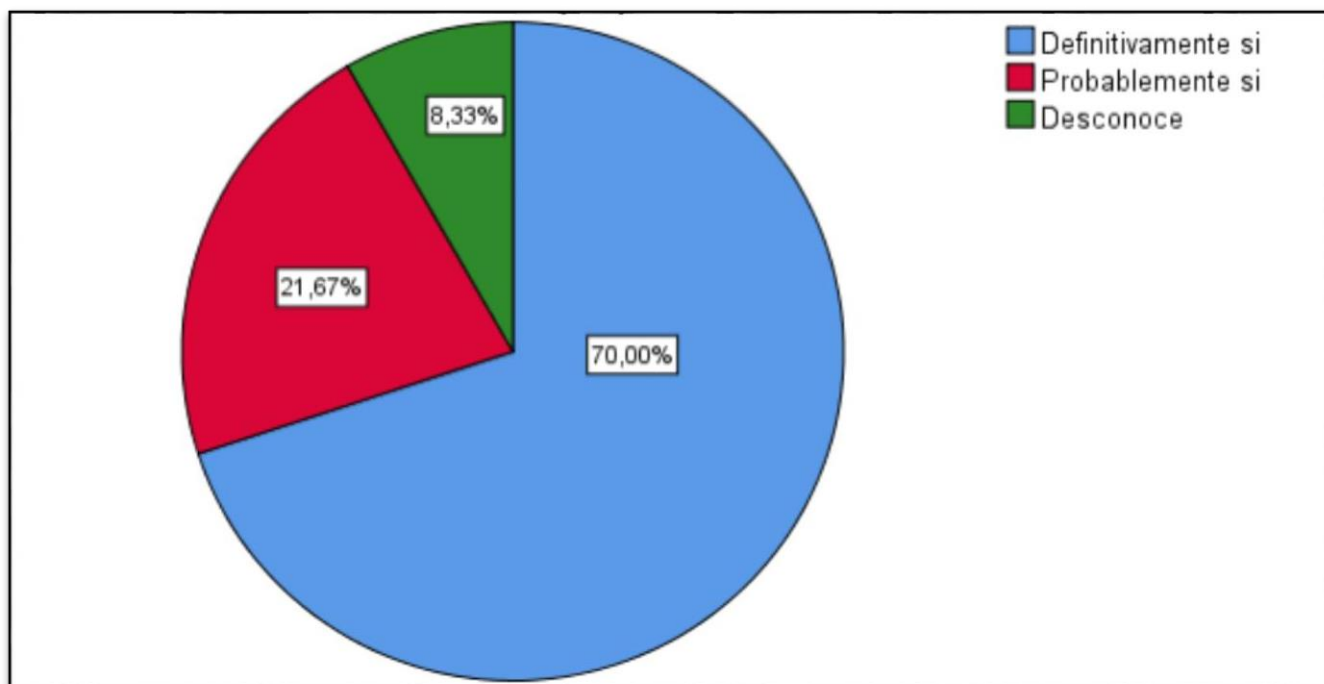
6. Riesgo fiscal

Tabla 12

¿En su opinión, la gestión de riesgo fiscal en su empresa es llevado inapropiadamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	42	70,0	70,0	70,0
	Probablemente si	13	21,7	21,7	91,7
	Desconoce	5	8,3	8,3	100,0
Total		60	100,0	100,0	

Los resultados que se presentan en la tabla anterior, se muestran en la gráfica circular siguiente.

Figura 6*Riesgo fiscal*

Fuente: Tabla 12.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 6°, referente si la gestión de riesgo fiscal en su empresa es llevada inapropiadamente, se sostiene que el 70,00 % de los encuestados indicaron que definitivamente sí la llevan inapropiadamente, mientras que el 21,67 % de los encuestados expresaron que probablemente sí la llevan inapropiadamente, mientras que el 8,33 % señalaron desconocer si llevan inapropiadamente la gestión de riesgo fiscal en sus empresas.

7. Planificación Tributaria

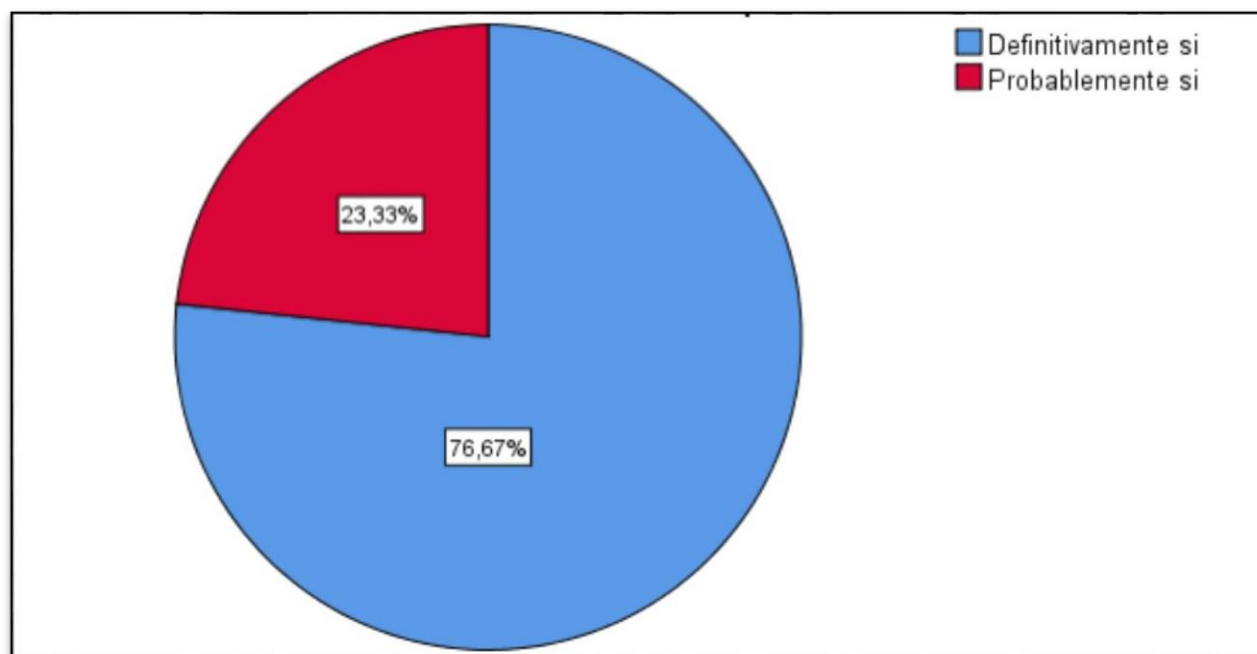
Tabla 13

¿Considera usted, que la Planificación fiscal ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	46	76,7	76,7	76,7
	Probablemente si	14	23,3	23,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Gráfico 7

Planificación Tributaria



Fuente: Tabla 13.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 7º, referente si la Planificación fiscal ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco, se sostiene que el 76,67 % de los encuestados indicaron que definitivamente sí, en su opinión la Planificación fiscal ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco, mientras que el 23,33 % de los encuestados expresaron que probablemente sí ayudarían a mitigar estas posibles sanciones.

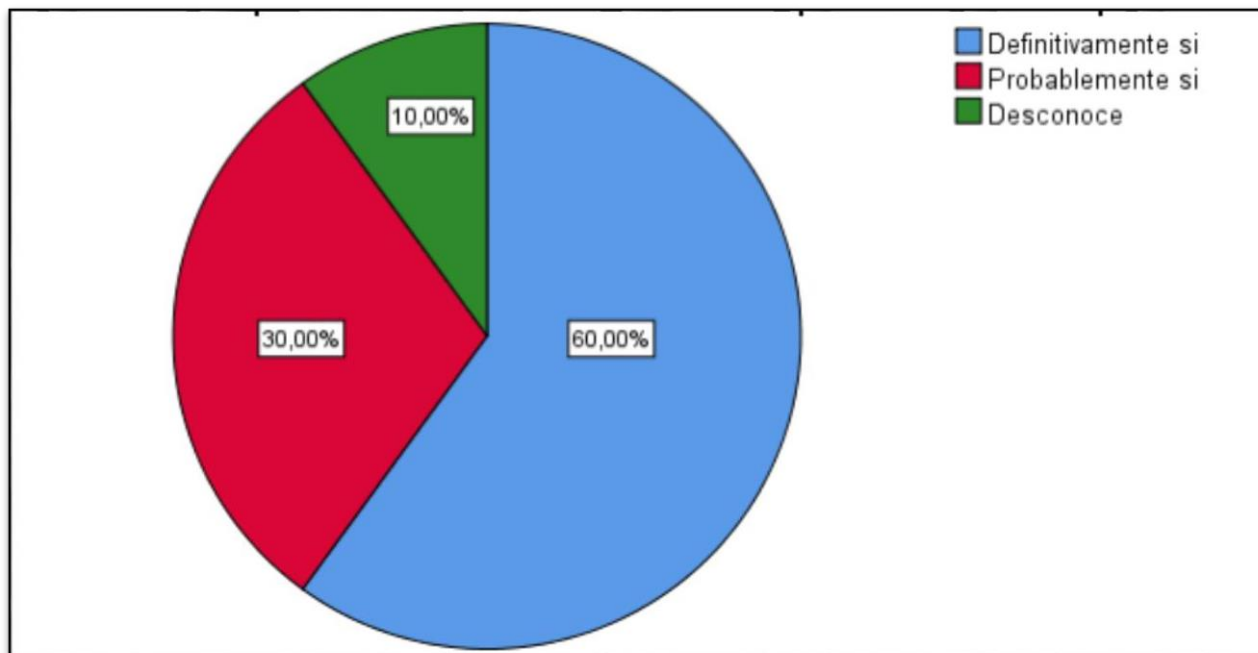
8. Recursos Económicos

Tabla 14

¿En su opinión, considera que los recursos económicos son medios necesarios para el desarrollo de actividades operativas de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	36	60,0	60,0	60,0
	Probablemente si	18	30,0	30,0	90,0
	Desconoce	6	10,0	10,0	100,0
Total		60	100,0	100,0	

Los resultados que se presentan en la tabla anterior, se muestran en la gráfica circular siguiente.

Figura 8*Recursos económicos*

Fuente: Tabla 14.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 8^o, referente si considera que los recursos económicos son medios necesarios para el desarrollo de actividades operativas de su entidad, se tiene que el 60,00% de los encuestados indicaron que definitivamente sí son medios necesarios para el desarrollo de actividades operativa, mientras que el 30,00% de los encuestados expresaron que probablemente sí son medios necesarios, por otro lado el 10,00 % señalaron desconocer si son medios necesarios para el desarrollo de actividades operativa de su empresa.

9. Decisiones operativas y Gerenciales.

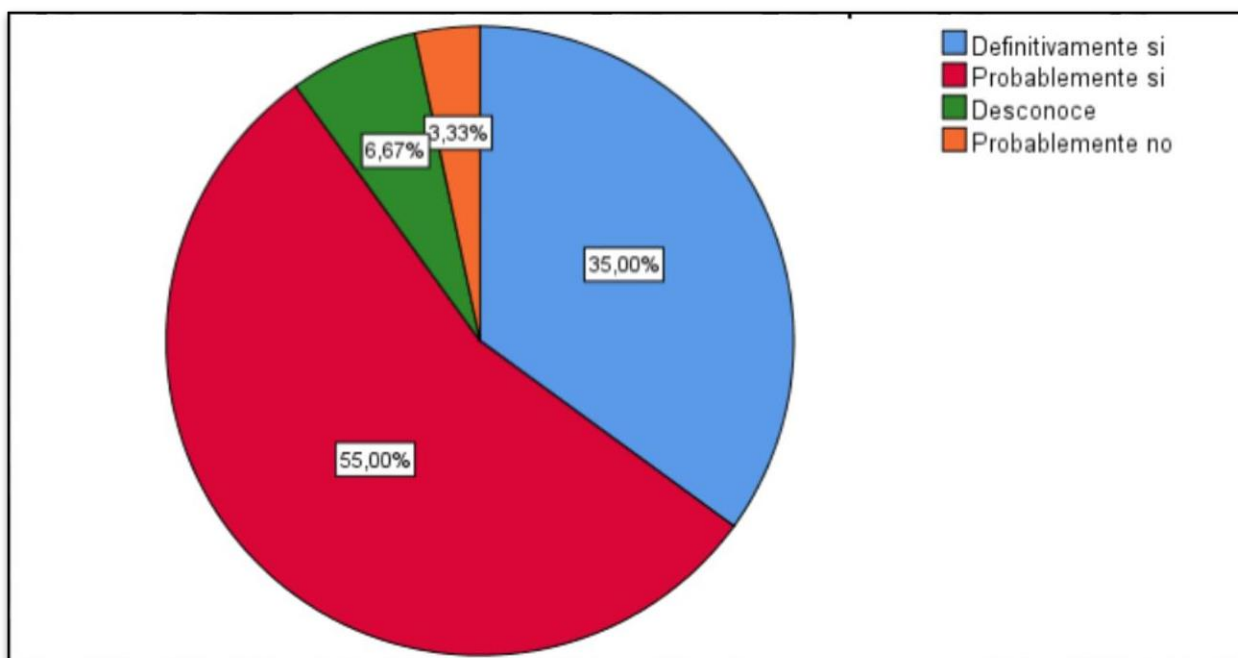
Tabla 15

¿Para usted, las decisiones operativas y gerenciales son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	21	35,0	35,0	35,0
	Probablemente si	33	55,0	55,0	90,0
	Desconoce	4	6,7	6,7	96,7
	Probablemente no	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Figura 9

Decisiones operativas y gerenciales



Fuente: Tabla 15.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 9º, acerca de si decisiones operativas y gerenciales son claves para gozar de una estabilidad económica en su entidad, se tiene que el 35,00 % de los encuestados señalaron que definitivamente sí son claves para gozar de una estabilidad económica, mientras que el 55,00 % de los encuestados indicaron que probablemente si son claves, el 6.67 expresa desconocer, mientras que el 3,33 % manifestaron probablemente que no son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa.

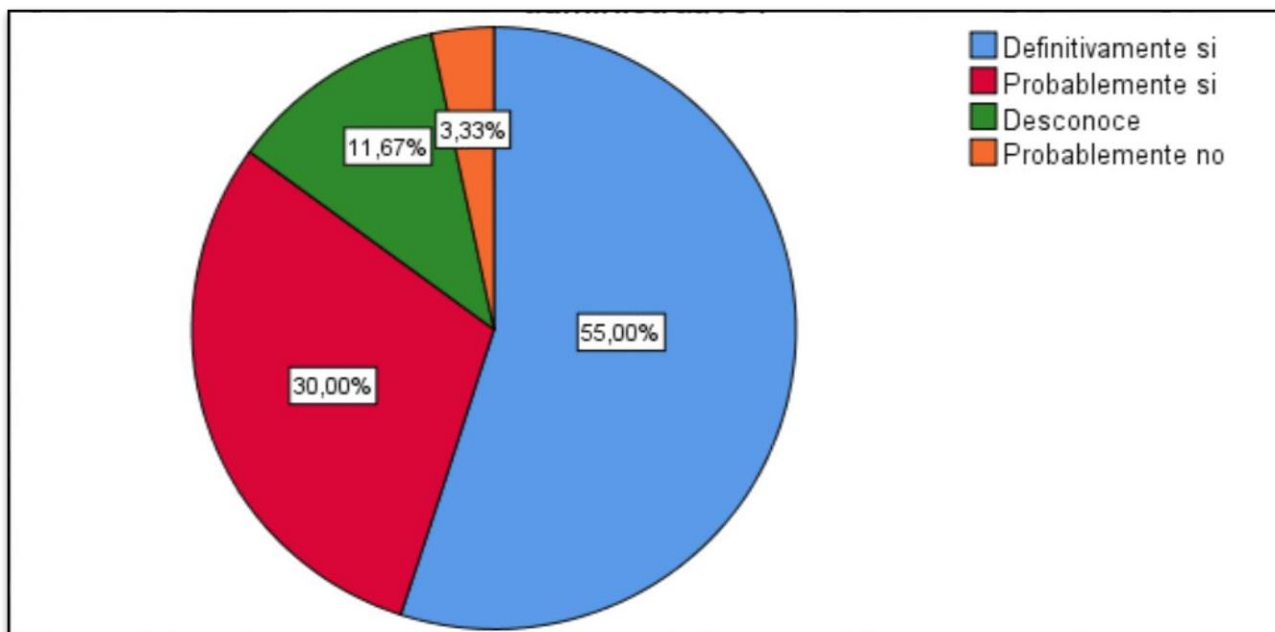
10. Crecimiento y Progreso

Tabla 16

¿En su apreciación, considera que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	33	55,0	55,0	55,0
	Probablemente si	18	30,0	30,0	85,0
	Desconoce	7	11,7	11,7	96,7
	Probablemente no	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Los resultados que se presentan en la tabla anterior, se muestran en la gráfica circular siguiente.

Figura 10*Crecimiento y progreso*

Fuente: Tabla 16.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 10ª, referente si considera que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo, se sostiene que el 55,00 % de los encuestados indicaron que definitivamente sí consideran que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión entre lo operativo y administrativo, mientras que el 30,00 % de los encuestados expresaron que probablemente si lo consideran, el 11,67 expresa desconocer, mientras que el 3,33 % señalaron que probablemente no consideran que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo.

11. Nivel Económico

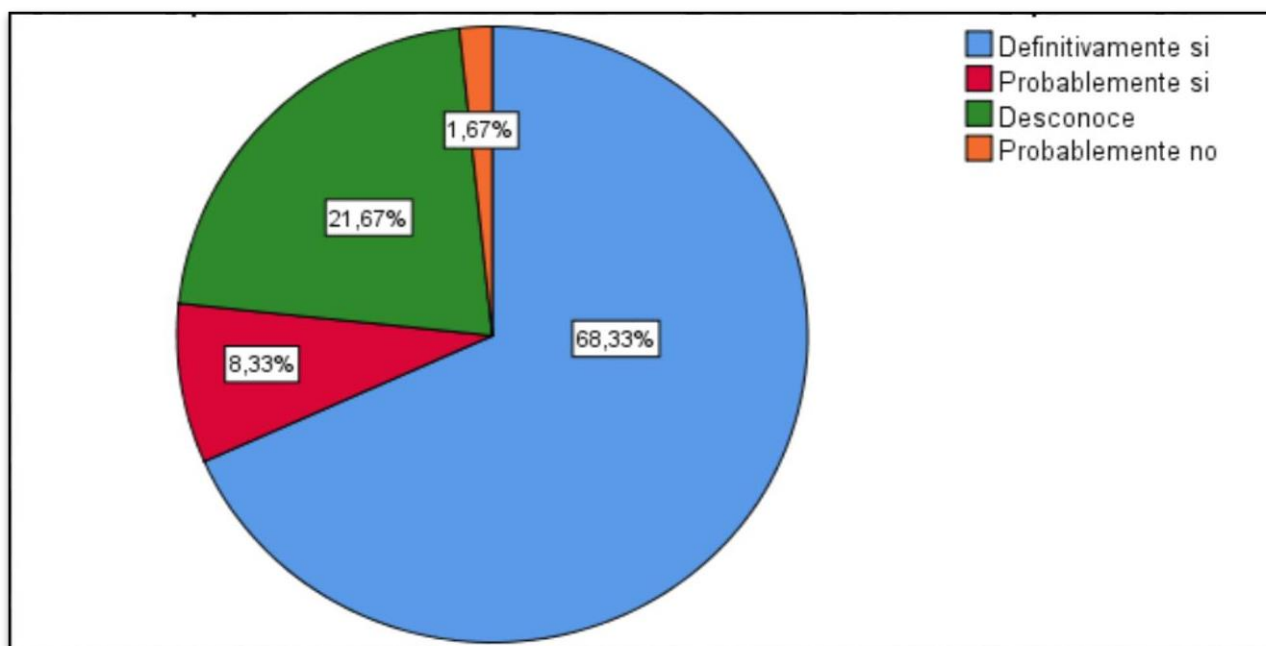
Tabla 17

¿En su opinión, considera que las sanciones e infracciones tributarias impacta directamente en el nivel económico de su compañía?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	41	68,3	68,3	68,3
	Probablemente si	5	8,3	8,3	76,7
	No sabe, no opina	13	21,7	21,7	98,3
	Probablemente no	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Figura 11

Nivel económico



Fuente: Tabla 17.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 11º, referente si considera que las sanciones e infracciones tributarias impacta directamente en el nivel económico de su compañía, se sostiene que el 68,33% de los encuestados indicaron que definitivamente sí consideran que impacta directamente en el nivel económico de su compañía, mientras que el 8,33% de los encuestados expresaron que probablemente si impacta, el 21,67 expresa desconocer, mientras que solo el 1,67% señalaron probablemente que no consideran que las sanciones e infracciones tributarias impacta directamente en el nivel económico de su compañía.

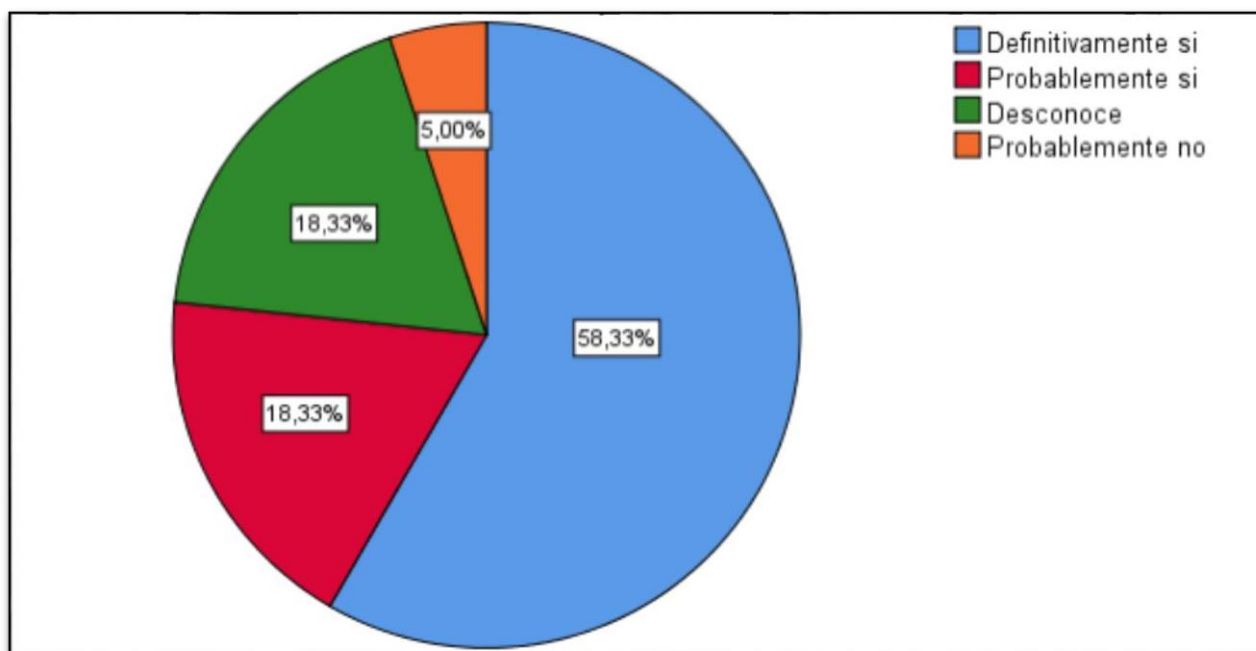
12. Estabilidad financiera

Tabla 18

¿Cree usted, que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	35	58,3	58,3	58,3
	Probablemente si	11	18,3	18,3	76,7
	Desconoce	11	18,3	18,3	95,0
	Probablemente no	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Los resultados que se presentan en la tabla anterior, se muestran en la gráfica circular siguiente.

Figura 12*Estabilidad financiera*

Fuente: Tabla 18.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 12^o, referente si considera que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas, se tiene que el 58,33 % de los encuestados señalaron que definitivamente sí consideran que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas, mientras que el 18,33 % de los encuestados expresaron que probablemente si consideran que la estabilidad financiera es indispensable, el 18.33% expresa desconocer, mientras que solo el 5.00% señalaron probablemente que no consideran que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas.

13. Control Interno.

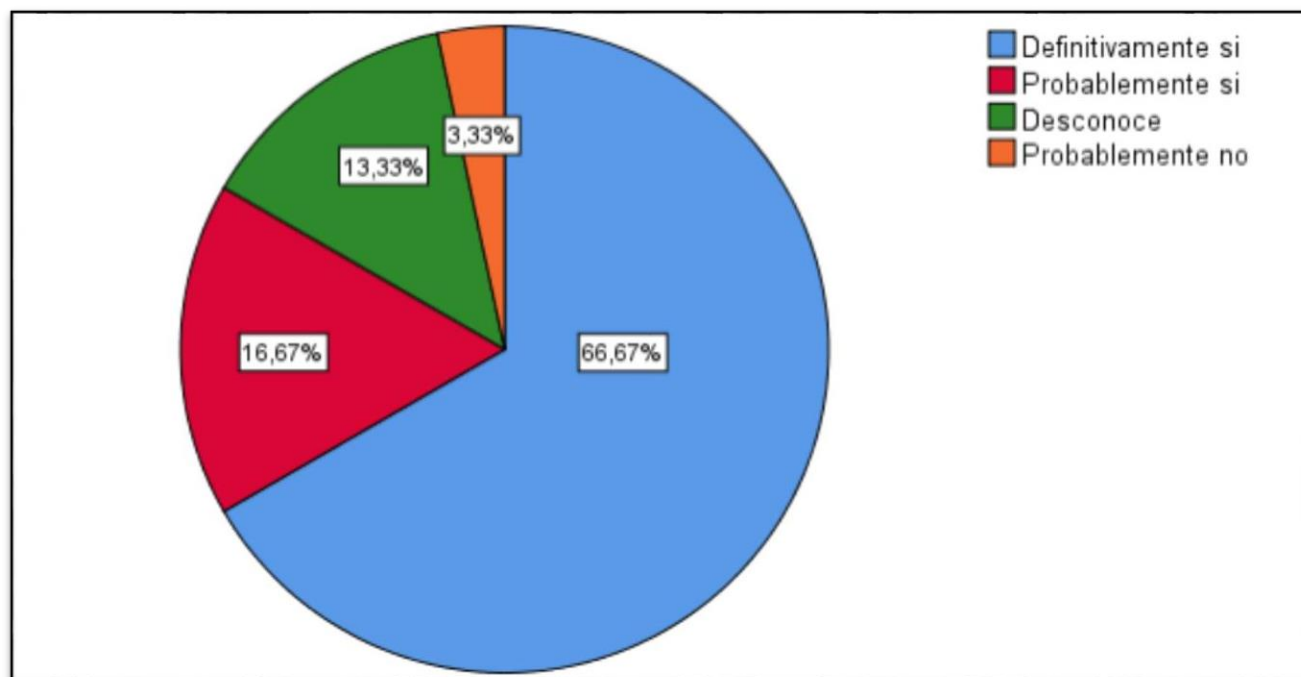
Tabla 19

¿Para usted, es necesario que en su empresa se implemente un control interno fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	40	66,7	66,7	66,7
	Probablemente si	10	16,7	16,7	83,3
	Desconoce	8	13,3	13,3	96,7
	Probablemente no	2	3,3	3,3	100,0
Total		60	100,0	100,0	

Figura 13

Control Interno



Fuente: Tabla 19.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 13º, referente si es necesario que en su empresa se implemente un control interno fiscal, se sostiene que el 66,67 % de los encuestados indicaron que definitivamente sí consideran que en su empresa se implemente un control interno fiscal, mientras que el 16,67 % de los encuestados expresaron que probablemente si consideran que en su empresa se implemente un control interno fiscal, el 13,33 expresa desconocer, mientras que solo el 3,33 % señalaron que probablemente que no consideran necesario que en su empresa se implemente un control interno fiscal.

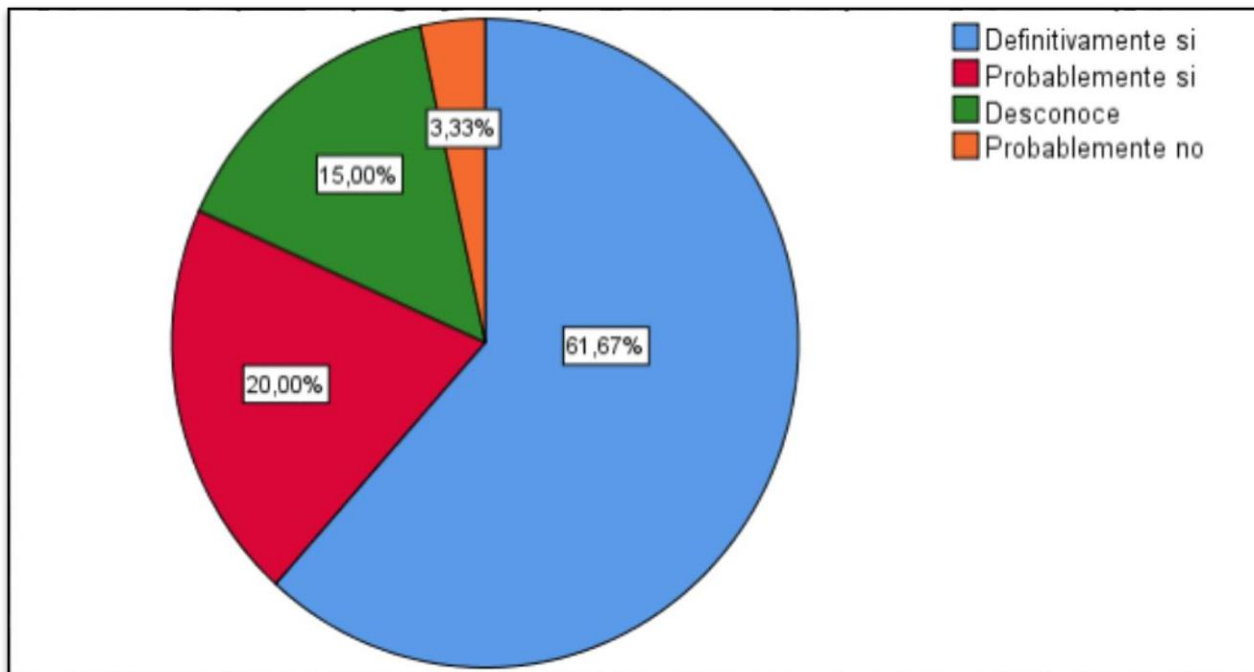
14. Gestión Económica

Tabla 20

¿En su opinión, considera usted que es relevante e importante la gestión económica para el pago y cumplimiento de sus impuestos de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	37	61,7	61,7	61,7
	Probablemente si	12	20,0	20,0	81,7
	Desconoce	9	15,0	15,0	96,7
	Probablemente no	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Los resultados que se presentan en la tabla anterior, se muestran en la gráfica circular siguiente.

Figura 14*Gestión económica*

Fuente: Tabla 20.

Interpretación y Análisis:

En la pregunta N. 14º, referente si consideran relevante e importante la gestión económica para el pago y cumplimiento de sus impuestos de la empresa, se tiene que el 61,67 % de los encuestados señalaron que definitivamente sí consideran relevante e importante la gestión económica para el pago de impuestos, mientras que el 20,00 % de los encuestados expresaron que probablemente si consideran relevante, el 13.33 expresa desconocer, mientras que solo el 3.33 % señalaron que probablemente no consideran relevante e importante la gestión económica para el pago y cumplimiento de sus impuestos de la empresa.

5.2 Contratación de Hipótesis.

Para la contrastación de las hipótesis planteadas se utiliza la distribución de Chi-cuadrado, dado la clasificación categórica en la que se encuentran los datos de la investigación.

Hipótesis Específica 1:

H0: Las estrategias Fiscales, NO inciden en la utilización de recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima.

Ha: Las estrategias Fiscales, SI inciden en la utilización de recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima.

Nivel de significación $\alpha = 5\%$, $X_{2t} = X_2 \text{ crítico} = 12.59$

Prueba Estadística: $X_{2c} = X_2 \text{ calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X_{2c} = 92.47$

Donde:

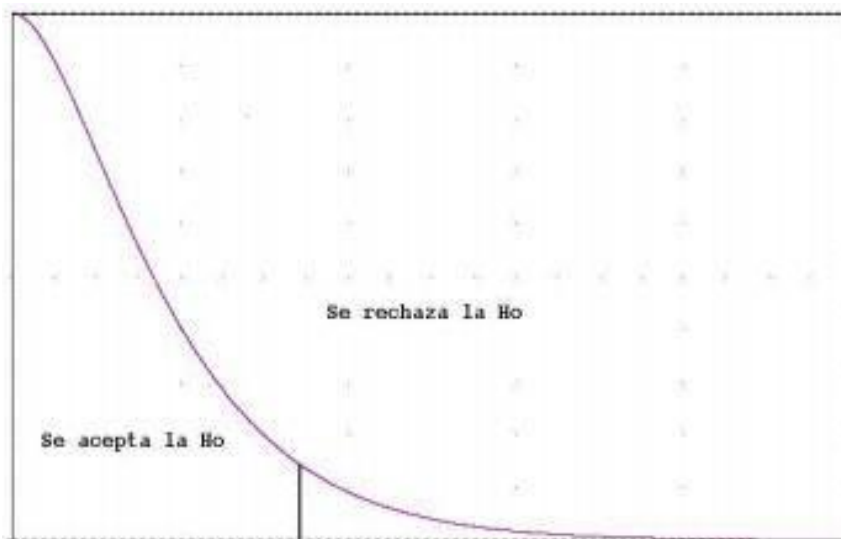
o_i = Valor observado.

e_i = Valor esperado.

χ^2 = Valor del estadístico calculado con datos extraídos de las encuestas y han sido procesados a través del Software Estadístico SPSS, para posteriormente compararse con el valor tabular de la prueba de Chi-Cuadrado (Ver Anexo n.º 4).

Figura 15

Representación gráfica del $\chi^2_{crítico}$ para la hipótesis específica 1.



$$\chi^2_t = 12.59$$

$$\chi^2_c = 92.47$$

Interpretación:

Con un nivel de significancia del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que **“Las estrategias Fiscales, SI inciden en la en la utilización de recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima”**, lo cual ha sido probado mediante la Prueba Chi-cuadrado usando el software SPSS versión 26, para lo cual se adjunta las evidencias. (Tablas cruzadas, resultado de la prueba Chi-cuadrado, y correlación Pearson).

Tabla 21

Tabla cruzada de hipótesis específica 1.

		8. ¿ En su opinión, considera que los recursos económicos son medios necesarios para el desarrollo de actividades operativas de su empresa?			Total
		Definitivamente si	Probablemen te si	Desconoce	
1. ¿Considera usted inadecuada las estrategias fiscales aplicadas en su empresa?	Definitivamente si	35	0	0	35
	Probablemente si	1	14	0	15
	Desconoce	0	4	3	7
	Probablemente no	0	0	3	3
Total		36	18	6	60

Tabla 22

Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

Pruebas de Chi-Cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	92,476a	6	,000
Razón de verosimilitud	90,845	6	,000
Asociación lineal por lineal	51,807	1	,000
N de casos válidos	60		

a. 9 casillas (75.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .30.

Tabla 23

Correlación Pearson para la hipótesis específica 1.

Correlaciones			
		1. ¿Considera usted inadecuada las estrategias fiscales aplicadas en su empresa?	8. ¿En su opinión, considera que los recursos económicos son medios necesarios para el desarrollo de actividades operativas de su empresa?
1. ¿Considera usted inadecuada las estrategias fiscales aplicadas en su empresa?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 60	,937** 60
8. ¿En su opinión, considera que los recursos económicos son medios necesarios para el desarrollo de actividades operativas de su empresa?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,937** 60	1 60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla anterior se determinó la correlación de Pearson dando como resultado **93.70%**, lo que demuestra que la tesis elaborada tiene un grado de correlación muy alto entre la pregunta 1 y la pregunta 8 del trabajo realizado.

Hipótesis Específica 2:

H0: El escudo fiscal, NO influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales de las empresas de laboratorios clínicos de la Región Lima.

Ha: El escudo fiscal, Si influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima.

Nivel de significación $\alpha = 5\%$, $X_{2t} = X_2 \text{ crítico} = 12.59$

Prueba Estadística: $X_{2c} = X_2 \text{ calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X_{2c} = 76.77$

Donde:

o_i = Valor observado.

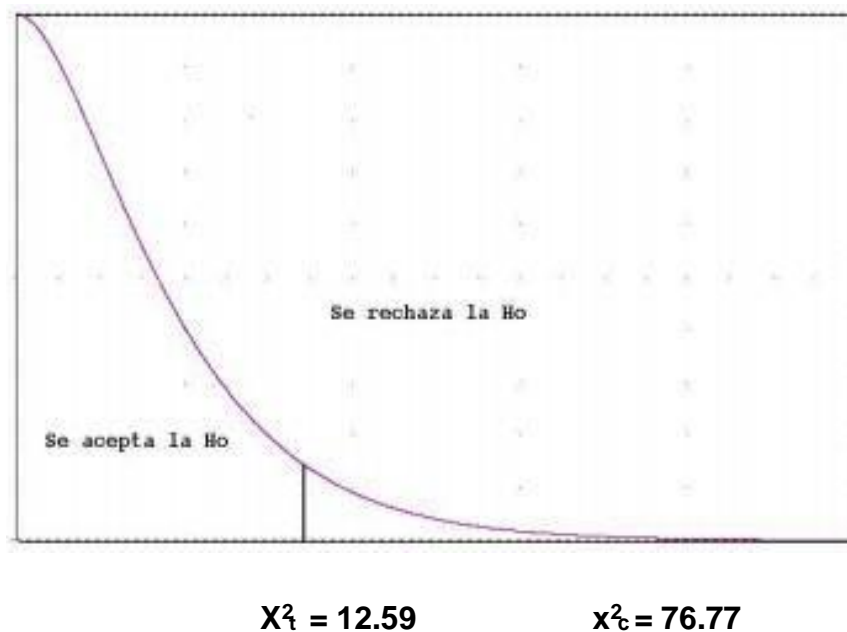
e_i = Valor esperado.

χ^2 = Valor del estadístico calculado con datos extraídos de las encuestas y han sido procesados a través del Software Estadístico SPSS versión 26, para posteriormente compararse con el valor tabular de la prueba de Chi-Cuadrado (Ver Anexo n.º 4).

Decisión: H0 se rechaza.

Figura 16

Representación gráfica del $X^2_{\text{crítico}}$ para la hipótesis específica 2.



Interpretación:

Con un nivel de significancia del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que **“El escudo fiscal, SI influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima”**, lo cual ha sido probado mediante la Prueba Chi-cuadrado usando el software, SPSS versión 26, para lo cual se adjunta las evidencias. (Tablas cruzadas, resultado de la prueba Chi-cuadrado, y correlación Pearson).

Tabla 24

Tabla cruzada de hipótesis específica 2.

Tabla cruzada 2. ¿En su apreciación, su empresa carece de escudo fiscal que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos? *9. ¿Para usted, las decisiones operativas y gerenciales son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa?

		9. ¿Para usted, las decisiones operativas y gerenciales son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa?				Total
		Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	
2. ¿ En su apreciación, su empresa carece de escudo fiscal que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos?	Definitivamente si	21	8	0	0	29
	Probablemente si	0	25	2	0	27
	Desconoce	0	0	2	2	4
	Total	21	33	4	2	60

Tabla 25

Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 2.

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	76,771a	6	0,000
Razón de verosimilitud	64,853	6	0,000
Asociación lineal por lineal	40,321	1	0,000
N° de casos válidos	60		

a 8 casillas (66.7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .13.

Tabla 26

Correlación Pearson para la hipótesis específica 2.

		2. ¿ En su apreciación, su empresa carece de escudo fiscal que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos?	9. ¿Para usted, las decisiones operativas y gerenciales son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa?
2. ¿ En su apreciación, su empresa carece de escudo fiscal que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos?	Correlación de Pearson	1	,827**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
9. ¿Para usted, las decisiones operativas y gerenciales son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa?	Correlación de Pearson	,827**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla anterior se determinó la correlación de Pearson dando como resultado **82.70 %**, lo que demuestra que la tesis elaborada tiene un grado de correlación muy alto entre la pregunta 2 y la pregunta 9 del trabajo realizado.

Hipótesis Específica 3:

H0: La eficiencia tributaria, NO influye en el crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima.

Ha: La eficiencia tributaria, SI influye en el crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima.

Nivel de significación $\alpha = 5\%$, $X_{2t} = X_2 \text{ crítico} = 16.91$

Prueba Estadística: $X_{2c} = X_2 \text{ calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X_{2c} = 133.67$

Donde:

o_i = Valor observado.

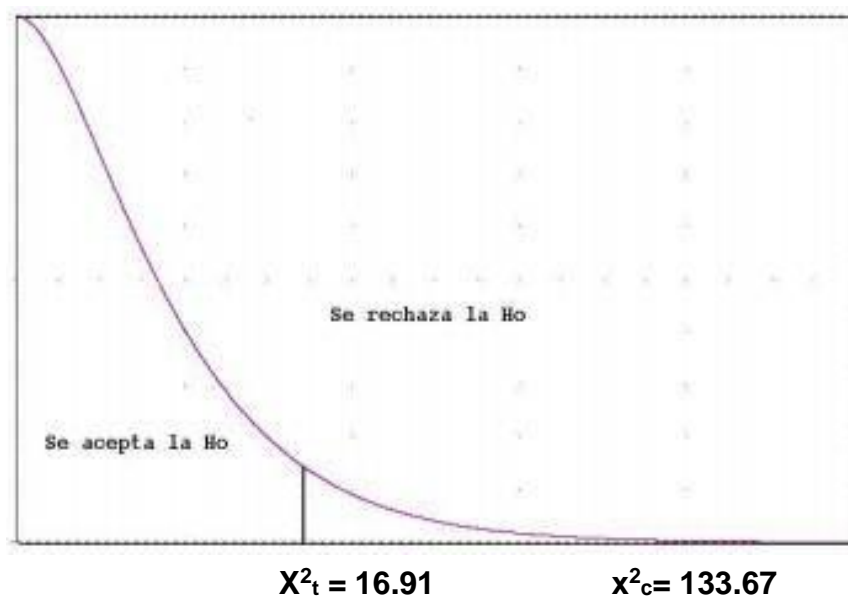
e_i = Valor esperado.

χ^2 = Valor del estadístico calculado con datos extraídos de las encuestas y han sido procesados a través del Software Estadístico SPSS versión 26, para posteriormente compararse con el valor tabular de la prueba de Chi-Cuadrado (Ver Anexo n.º 4).

Decisión: H0 se rechaza.

Figura 17

Representación gráfica del $\chi^2_{\text{crítico}}$ para la hipótesis específica 3.



Interpretación:

Con un nivel de significación del 5 %, se rechazó la hipótesis 0 y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que **“La eficiencia tributaria SI influye en el crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima”**, probado con la prueba de chi-cuadrado utilizando la versión 26 del software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias. (Tablas cruzadas, resultado de la prueba Chi-cuadrado, y correlación Pearson).

Tabla 27

Tabla cruzada de hipótesis específica 3.

		10. ¿En su apreciación, considera que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo?				Total
		Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	
3. ¿Para usted, considera que su empresa no actúa con eficiencia tributaria a las exigencias que solicita SUNAT hoy en día?	Definitivamente si	29	0	0	0	29
	Probablemente si	4	14	0	0	18
	Desconoce	0	4	7	0	11
	Probablemente no	0	0	0	2	2
Total		33	18	7	2	60

Tabla 28

Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 3.

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	133,670 ^a	9	0,000
Razón de verosimilitud	92,993	9	0,000
Asociación lineal por lineal	49,893	1	0,000
N de casos válidos	60		

a. .11 casillas (68.8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .07.

Tabla 29

Correlación Pearson para la hipótesis específica 3.

Correlaciones			
		3. ¿Para usted, considera que su empresa no actúa con eficiencia tributaria a las exigencias que solicita SUNAT hoy en día?	10. ¿En su apreciación, considera que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo?
3. ¿Para usted, considera que su empresa no actúa con eficiencia tributaria a las exigencias que solicita SUNAT hoy en día?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 60	,920** ,000 60
10. ¿En su apreciación, considera que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,920** ,000 60	1 60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla anterior se determinó la correlación de Pearson dando como resultado **92.00 %**, lo que demuestra que la tesis elaborada tiene un grado de correlación muy alto entre la pregunta 3 y la pregunta 10 del trabajo realizado.

Hipótesis Específica 4:

H0: La contingencia tributaria, NO incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima

Ha: La contingencia tributaria, SI incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima

Nivel de significación $\alpha = 5\%$, $X_{2t} = X_2 \text{ crítico} = 21.02$

Prueba Estadística: $X_{2c} = X_2 \text{ calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X_{2c} = 80.63$

Donde:

o_i = Valor observado.

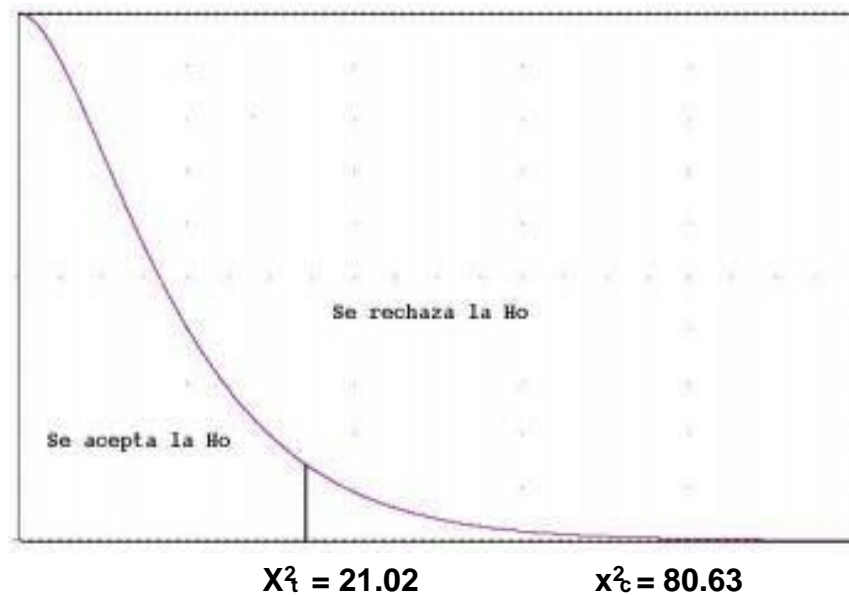
e_i = Valor esperado.

χ^2 = Valor del estadístico calculado con datos extraídos de las encuestas y han sido procesados a través del Software Estadístico SPSS versión 26, para posteriormente compararse con el valor tabular de la prueba de Chi-Cuadrado (Ver Anexo n.º 4).

Decisión: H0 se rechaza.

Figura 18

Representación gráfica del $X^2_{crítico}$ para la hipótesis específica 4.



Interpretación:

Con un nivel de significación del 5 %, se rechazó la hipótesis 0 y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que **“La contingencia tributaria SI incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima”**, probado con la prueba de chi-cuadrado utilizando la versión 26 del software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias. (Tablas cruzadas, resultado de la prueba Chi-cuadrado, y correlación Pearson).

Tabla 30

Tabla cruzada de hipótesis específica 4.

		11. ¿En su opinión, considera que las sanciones e infracciones tributarias influye directamente en el nivel económico de su compañía?				Total
		Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	
4. ¿Usted desconoce las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal?	Definitivamente si	39	0	0	0	39
	Probablemente si	2	5	5	0	12
	Desconoce	0	0	1	0	1
	Probablemente no	0	0	4	0	4
	Definitivamente no	0	0	3	1	4
Total		41	5	13	1	60

Tabla 31

Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 4.

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	80,638 ^a	12	0,000
Razón de verosimilitud	74,850	12	0,000
Asociación lineal por lineal	44,421	1	0,000
N° de casos válidos	60		

a. 17 casillas (85.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02.

Tabla 32

Correlación Pearson para la hipótesis específica 4.

Correlaciones			
		4. ¿Usted desconoce las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal?	11. ¿En su opinión, considera que las sanciones e infracciones tributarias influye directamente en el nivel económico de su compañía?
4. ¿Usted desconoce las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 60	,868** ,000 60
11. ¿En su opinión, considera que las sanciones e infracciones tributarias influye directamente en el nivel económico de su compañía?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,868** ,000 60	1 60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla anterior se determinó la correlación de Pearson dando como resultado **86.80 %**, lo que demuestra que la tesis elaborada tiene un grado de correlación muy alto entre la pregunta 4 y la pregunta 11 del trabajo realizado.

Hipótesis Específica 5:

H0: La base y disciplina tributaria, NO incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima.

Ha: La base y disciplina tributaria, SI incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima

Nivel de significación $\alpha = 5\%$, $X_{2t} = X_2 \text{ crítico} = 16.91$

Prueba Estadística: $X_{2c} = X_2 \text{ calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X_{2c} = 133.67$

Donde:

o_i = Valor observado.

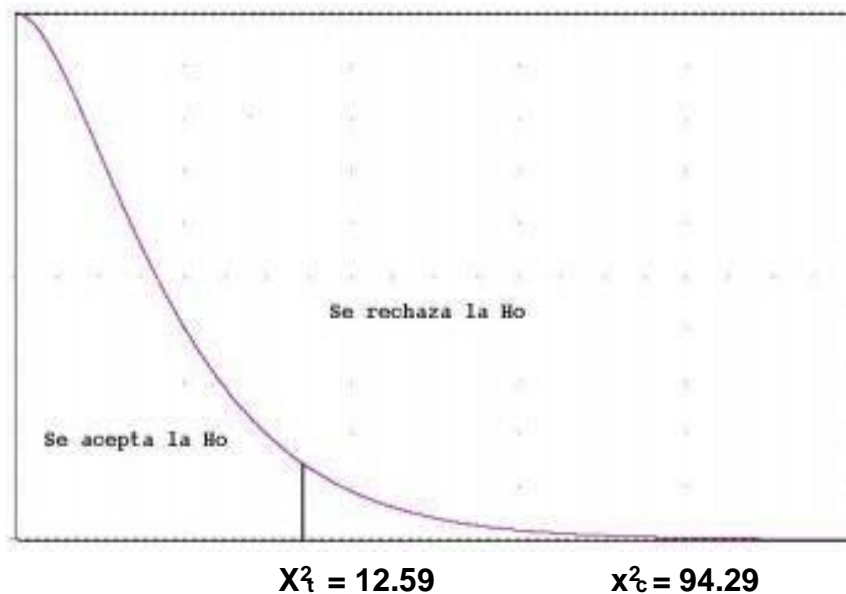
e_i = Valor esperado.

χ^2 = Los valores estadísticos se calcularon a partir de los datos obtenidos de las encuestas y se procesaron con el software estadístico SPSS versión 26., para posteriormente compararse con el valor tabular de la prueba de Chi-Cuadrado (Ver Anexo n.º 4).

Decisión: H0 se rechaza.

Figura 19

Representación gráfica del $X^2_{crítico}$ para la hipótesis específica 5.



Interpretación:

Con un nivel de significación del 5 %, se rechazó la hipótesis 0 y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que **“La base y disciplina tributaria SI influye en el nivel de estabilidad financiera de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima”**, probado con la prueba de chi-cuadrado utilizando la versión 26 del software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias. (Tablas cruzadas, resultado de la prueba Chi-cuadrado, y correlación Pearson).

Tabla 33

Tabla cruzada de hipótesis específica 5.

		12. ¿Cree usted, que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas?				Total
		Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	
5. ¿Para usted, es relevante tener base y disciplina tributaria en el llevado de la documentación de su empresa?	Definitivamente si	35	11	1	0	47
	Probablemente si	0	0	9	0	9
	Desconoce	0	0	1	3	4
Total		35	11	11	3	60

Tabla 34

Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 5.

Pruebas de Chi-Cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	94,294 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	65,563	6	,000
Asociación lineal por lineal	43,882	1	,000
N de casos válidos	60		

a. 8 casillas (66.7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .20.

Tabla 35

Correlación Pearson para la hipótesis específica 5.

		5. ¿Para usted, es relevante tener base y disciplina tributaria en el llevado de la documentación de su empresa?	12. ¿Cree usted, que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas?
5. ¿Para usted, es relevante tener base y disciplina tributaria en el llevado de la documentación de su empresa?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 60	,862** 60
12. ¿Cree usted, que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,862** 60	1 60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla anterior se determinó la correlación de Pearson dando como resultado **86.20 %**, lo que demuestra que la tesis elaborada tiene un grado de correlación muy alto entre la pregunta 5 y la pregunta 12 del trabajo realizado.

Hipótesis Específica 6:

H0: El riesgo fiscal, NO incide en el de control interno de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima.

Ha: El riesgo fiscal, SI incide en el de control interno de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima.

Nivel de significación $\alpha = 5\%$, $X_{2t} = X_2$ crítico = 12.59

Prueba Estadística: $X_{2c} = X_2 \text{ calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X_{2c} = 79.17$

Donde:

o_i = Valor observado.

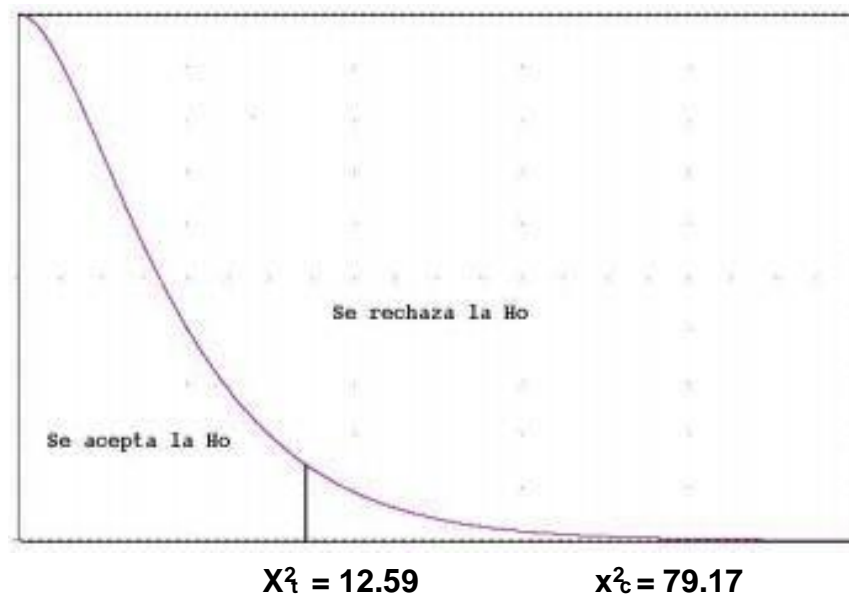
e_i = Valor esperado.

χ^2 = Los valores estadísticos se calcularon a partir de los datos obtenidos de las encuestas y se procesaron con el software estadístico SPSS versión 26, para posteriormente compararse con el valor tabular de la prueba de Chi-Cuadrado (Ver Anexo n.º 4).

Decisión: H0 se rechaza.

Figura 20

Representación gráfica del $\chi^2_{\text{crítico}}$ para la hipótesis específica 6.



Interpretación:

Con un nivel de significación del 5 %, se rechazó la hipótesis 0 y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que **“El riesgo fiscal SI incide en el de control interno de las empresas de laboratorios clínicos en la Región Lima”**, probado con la prueba de chi-cuadrado utilizando la versión 26 del software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias. (Tablas cruzadas, resultado de la prueba Chi-cuadrado, y correlación Pearson).

Tabla 36

Tabla cruzada de hipótesis específica 6.

		13. ¿Para usted, es necesario que en su empresa se implemente un control interno fiscal?				Total
		Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	
6. ¿En su opinión, la gestión de riesgo fiscal en su empresa es llevado inapropiadamente?	Definitivamente si	40	2	0	0	42
	Probablemente si	0	8	3	2	13
	Desconoce	0	0	5	0	5
Total		40	10	8	2	60

Tabla 37

Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis específica 6.

Pruebas de Chi-Cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	79,176 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	73,981	6	,000
Asociación lineal, por lineal	43,706	1	,000
N de casos válidos	60		

a. 8 casillas (66.7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .17.

Tabla 38

Correlación Pearson para la hipótesis específica 6.

Correlaciones			
		6. ¿En su opinión, la gestión de riesgo fiscal en su empresa es llevado inapropiadamente?	13. ¿Para usted, es necesario que en su empresa se implemente un control interno fiscal?
6. ¿En su opinión, la gestión de riesgo fiscal en su empresa es llevado inapropiadamente?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 60	,861** 60
13. ¿Para usted, es necesario que en su empresa se implemente un control interno fiscal?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,861** 60	1 60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla anterior se determinó la correlación de Pearson dando como resultado **86.10 %**, lo que demuestra que la tesis elaborada tiene un grado de correlación muy alto entre la pregunta 6 y la pregunta 13 del trabajo realizado.

Hipótesis General:

H0: La Planificación tributaria NO incide satisfactoriamente en la Gestión Económica empresarial de los Laboratorios clínicos en la Región Lima, 2018-2019.

Ha: La Planificación tributaria SI incide satisfactoriamente en la Gestión Económica empresarial de los Laboratorios clínicos en la Región Lima, 2018-2019

Nivel de significación $\alpha = 5\%$, $X_{2t} = X_2 \text{ crítico} = 7.81$

Prueba Estadística: $X_{2c} = X_2 \text{ calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X_{2c} = 47.42$

Donde:

o_i = Valor observado.

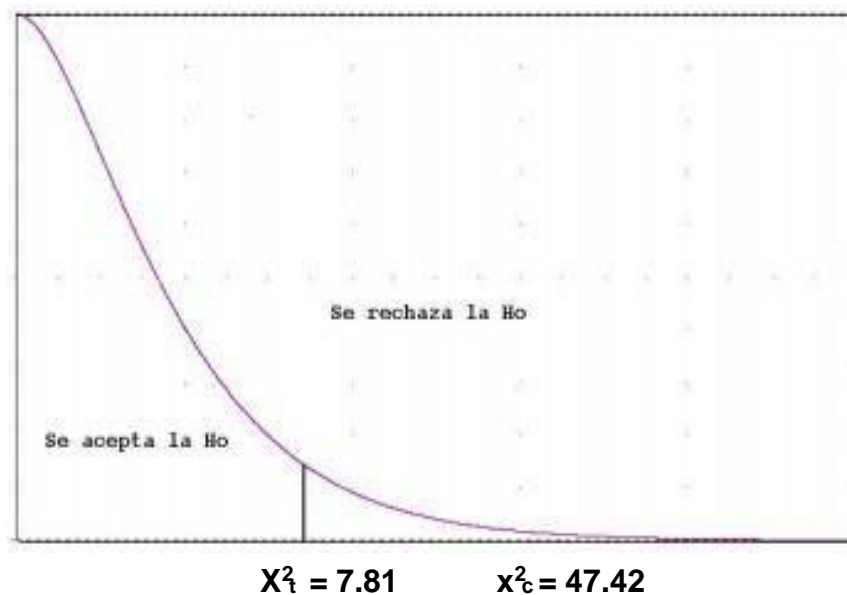
e_i = Valor esperado.

χ^2 = Los valores estadísticos se calcularon a partir de los datos obtenidos de las encuestas y se procesaron con el software estadístico SPSS versión 26, para posteriormente compararse con el valor tabular de la prueba de Chi-Cuadrado (Ver Anexo n.º 4).

Decisión: H0 se rechaza.

Figura 21

Representación gráfica del $\chi^2_{\text{crítico}}$ para la hipótesis general.



Interpretación:

Con un nivel de significación del 5 %, se rechazó la hipótesis 0 y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que **“La Planificación tributaria SI incide satisfactoriamente en la Gestión Económica empresarial de los Laboratorios clínicos en la Región Lima, 2018-2019”**, probado con la prueba de chi-cuadrado utilizando la versión 26 del software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias. (Tablas cruzadas, resultado de la prueba Chi-cuadrado, y correlación Pearson).

Tabla 39

Tabla cruzada de hipótesis general

		14. ¿En su opinión, considera usted que es relevante e importante la gestión económica para el pago y cumplimiento de sus impuestos de la empresa?				Total
		Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	
7. ¿Considera usted, que la Planificación fiscal ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco?	Definitivamente si	37	9	0	0	46
	Probablemente si		0	3	9	2 14
Total			37	12	9	2 60

Tabla 40

Contrastación con prueba Chi-cuadrado de la hipótesis general.

Pruebas de Chi-Cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	47,422 ^a	3	,000
Razón de verosimilitud	51,697	3	,000
Asociación lineal por lineal.	42,831	1	,000
N de casos válidos	60		

a. 4 casillas (50.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .47.

Tabla 41

Correlación Pearson para la hipótesis general.

Correlaciones			
		7. ¿Considera usted, que la Planificación fiscal ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco?	14. ¿En su opinión, considera usted que es relevante e importante la gestión económica para el pago y cumplimiento de sus impuestos de la empresa?
7. ¿Considera usted, que la Planificación fiscal ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco?	Correlación de Pearson	1	,852**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
14. ¿En su opinión, considera usted que es relevante e importante la gestión económica para el pago y cumplimiento de sus impuestos de la empresa?	Correlación de Pearson	,852**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla anterior se determinó la correlación de Pearson dando como resultado **85.20 %**, lo que demuestra que la tesis elaborada tiene un grado de correlación muy alto entre la pregunta 7 y la pregunta 14 del trabajo realizado.

CAPITULO VI

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 DISCUSION.

Durante el desarrollo de la presente investigación, se ha comprobado y evidenciado muchas situaciones de limitación en el área tributaria en las empresas del rubro de laboratorios clínicos ubicadas en la región Lima, las cuales se han descrito en el Capítulo 1 del presente estudio, en resumen, indican que los responsables de estas compañías no le dan importancia debida al área tributaria y por ende están expuestas continuamente ante la supervisión de la administración tributaria mediante las esquelas y/o fiscalizaciones tributarias que les realizan y como consecuencia de ello les generan multas y sanciones fiscales, para evitar ello se le sugiere la implementación de un planeamiento tributario que ayude significativamente a mitigar todo impacto de riesgo y aprovechar los beneficios fiscales que el gobierno otorga mediante la administración tributaria.

Es muy importante contar con una adecuada planificación tributaria porque genera ventajas considerables para los pagos de los impuestos en una empresa como son los del rubro de laboratorios clínicos, en la cual ayuda a elaborar anticipadamente una proyección del pago de impuestos,

con el fin de para aprovechar y mitigar algunas desventajas y asimismo aprovechar los beneficios tributarios previstos en la ley; evaluar un escenario ideal y se elija el que legalmente sea más conveniente para el negocio, con ello no corre el riesgo de pagar multas, sanciones por pagos fuera de fecha o errores de cálculo en las determinaciones de impuestos mensuales o anuales, esto trae como consecuencia obtener como resultado una empresa tributariamente saneada que asegure los intereses tanto de los socios como de sus clientes.

Esta situación se corrobora con lo expuesto por PORLLES LAURA, TONY en su tesis “Planeamiento tributario para el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales de las micro empresas textiles del emporio comercial Gamarra” la cual indica que la implementación contribuyó a la disponibilidad de un mejor sistema de contabilidad, ahorrando dinero al no tener que pagar multas por infracciones tributarias. La planificación es una guía de los objetivos o tareas empresariales a realizar a corto plazo, de igual modo la gerencia y todos los empleados deben conocer y establecer sus metas en beneficio de la organización.

Asimismo, la aplicación de esta planificación tributaria tiene mucho que ver con la gestión económica de estas compañías, ya que, al tener una buena gestión de los impuestos, las compañías no se desprenderían de sus recursos financieros en pagos de multas, sanciones e intereses moratorios que casi siempre son por desconocimiento de las normas tributarias vigentes

y porque no existe una planificación tributaria en cada inicio del ejercicio fiscal que ayudara a mitigar o anticipar los riesgos fiscales.

Finalmente es relevante contar en toda compañía una buena planificación tributaria acorde al rubro de negocio que la empresa desarrolla, con estas acciones no solo evita que los colaboradores y los mismos empresarios que incurran en algunas infracciones que la Administración Tributaria las detecta en algún momento del ejercicio fiscal sino además optimiza los recursos económicos con el objetivo de ser destinado a inversiones que generen beneficios y rentabilidad en las empresas de laboratorios clínicos.

6.2. CONCLUSIONES

- a) Se demuestra que las estrategias Fiscales inciden en la utilización de los recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, puesto que, del análisis efectuado sobre la información extraída en las encuestas, se ha identificado que el 58.33% consideran inadecuada la aplicación de estrategias fiscales en su empresa ya que no consideran los beneficios tributarios en el rubro y tampoco posibles exoneraciones e inafectaciones fiscales en cada ejercicio.

- b) Se analizó que el escudo fiscal influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales de las entidades de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, dado que al analizar la información extraída de la encuesta se logró determinar que el 48.33% consideran carecer de escudos fiscales en sus compañías, la cual constituye un desperdicio económico del contribuyente ya que la ausencia de escudos fiscales está evitando aplicar una economía de opción, que permite a los contribuyentes gozar de herramientas para disminuir los costos tributarios.

- c) Se demuestra que la eficiencia fiscal tiene influencia en el nivel de

crecimiento y progreso de las entidades de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima. puesto que, del análisis efectuado extraída en las encuestas, se ha identificado que el 48.33% consideran que no actúan con la eficiencia tributaria que exige SUNAT hoy en día en todos sus procesos administrativos que impiden ahorrar recursos para el crecimiento y progreso de las compañías.

- d) Se analizó que la contingencia tributaria incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, dado que al analizar la información extraída de las encuesta se logró determinar que el 65.00% consideran desconocer las contingencias tributarias que enfrenta su compañía en cada ejercicio fiscal, la cual constituye un desaprovechamiento en la deducción de gastos como comprobantes de pago que no cumplen con los requisito del reglamento o la presentación fuera de fecha en las declaraciones de impuestos mensuales y anuales.

- e) Se demuestra que la base y disciplina tributaria tiene influencia en el nivel de estabilidad financiera de las entidades de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, puesto que, de los datos obtenidos en las encuestas, se ha identificado que el 78.33% consideran definitivamente no tener una base y disciplina tributaria en el llevado de la documentación de su empresa, la cual constituye relevante contar con un conocimiento

adecuado en materia tributaria de las personas responsables del llevado de documentación, con el fin de identificar las obligaciones , deberes y ventajas dentro de la Legislación Tributaria.

- f) Se analizó que el riesgo fiscal incide en el control interno de las entidades de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, puesto del diagnóstico obtenido en las encuestas se logró determinar que el 70.00% consideran que el llevado de la gestión de riesgo fiscal en su empresa es llevada inapropiadamente, siendo ello un rol fundamental el manejo de los controles internos de la compañía para evitar incurrir en actos tributarios ilícitos y además asegure el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales.

- g) Se demuestra que la planificación tributaria incide satisfactoriamente en la gestión económica empresarial de los Laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, puesto que, del análisis efectuado sobre la información extraída en las encuestas, se ha identificado que el 76.67% responde muy favorablemente que una Planificación tributaria ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones por parte del fisco. La Planificación Tributaria como herramienta brindará a los empresarios variedad de mejores opciones para cumplir exitosamente sus obligaciones tributarias.

6.3. RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda a las empresas de laboratorios clínicos que, en cada inicio del ejercicio fiscal, se evalúe escenarios con estrategias Fiscales diferentes que tengan incidencia en los recursos económicos tales como beneficios tributarios en el rubro, exoneraciones e inafectaciones fiscales, hacer uso de los tratados de libre comercio y convenios de doble imposición firmados con varios países de todo el mundo.

- b) Se sugiere utilizar la economía de opción en materia tributaria para obtener una información correcta que facilite la toma de decisiones tanto gerenciales como operativas y permita contar con variedad de opciones en materia de escudos fiscales a las empresas de laboratorios clínicos, pues esta acción facilitara al contribuyente gozar de herramientas para disminuir los costos tributarios de sus organizaciones.

- c) Se recomienda a las empresas de laboratorios clínicos ejecutar un plan de acción para dar seguimiento a una adecuada Planificación Tributaria con la finalidad de cumplir de manera eficaz con el fisco, evitando de esa manera una repercusión directa en la gestión de los recursos económicos a la empresa y solventar al mismo tiempo el crecimiento y progreso de la compañía.

- d) Se sugiere que las empresas de laboratorios clínicos implementen políticas en toda la organización referente a la revisión periódica de los comprobantes de pago recibidos que dan lugar a la seguridad del cumplimiento de los aspectos formales exigidos por la Administración Tributaria para su deducibilidad en materia de gasto, del mismo modo aplicarlo para la presentación oportuna de las declaraciones de impuestos, esta acción evitara reducir considerablemente las contingencias tributarias e incidirá en el nivel económico corriente de las compañías.

- e) Se recomienda que estas entidades cuenten con un profesional de impuestos, con la finalidad de aplicar las normas fiscales vigentes y capacitar al personal que estén vinculados a las operaciones del día, para que obtengan la base y disciplina tributaria con el fin que estas se apliquen adecuadamente en todas las operaciones que puedan realizar en el ejercicio fiscal y con ello mantener una estabilidad financiera óptima.

- f) Se sugiere que las empresas de laboratorios clínicos, realicen auditorías en materia tributaria, fortalezcan su sistema de control interno con la finalidad de mitigar y prevenir los riesgos fiscales que puedan incurrir las compañías, con ello se asegura el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, asimismo esta acción permite que las empresas consigan corregir algunos omisiones o errores que puedan haber cometido

en un determinado ejercicio.

- g) Se recomienda que las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, implementen una planificación tributaria como medida prioritaria en cada ejercicio fiscal, con ello se puede medir las actividades tributarias a realizar en el año tanto en los impuestos mensuales y anuales, con la finalidad de evitar y mitigar riesgos, esta herramienta sirve para evitar que puedan desprenderse de recursos económicos de la compañía.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alarcón, G., & Rosales, I. (2015). *Evaluación de la Gestión Económica – Financiera y su implicancia en la Rentabilidad de la empresa “Panificación arte distribuidores SAC” de la ciudad de Chiclayo durante el periodo 2014. (Tesis de posgrado)*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Alva, M. (2013) *Planeamiento tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? Actualidad Empresarial*. Perú: Instituto Pacífico. Primera Quincena Setiembre.
- Arias, E. (2020). *Gestión*. Obtenido de [https://
https://economipedia.com/definiciones/toma-de-decisiones.html](https://economipedia.com/definiciones/toma-de-decisiones.html)
- Avila, G., & Silva, R. (2017). *Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la Empresa Cargolac SAC Distrito de Trujillo. Año 2016. (Tesis de pregrado)*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Barrantes Verela, L., & Santos Arce, L. T. (2013). *El Planeamiento Tributario y La Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales s.a. en el año 2013. Tesis para Obtener el Título de Contador Público*. Trujillo, Peru.
- Begoña, N. y Beitia, P. (2010). “Guía Básica para la Gestión Económico-Financiera en Organizaciones”. Observatorio del Tercer Sector De Bizkaia. Editor: Ede Fundación. Bilbao-España.
- Bravo, E. (2019). *Empresa Consultora especializada en Gestión Financiera para pequeñas y medianas empresas en Lima. (Tesis de posgrado)*. Universidad Tecnológica del Perú, Lima, Perú.
- Cabanillas, K. (2017). *Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de*

las empresas de servicios empresariales en Cercado de Lima, 2017 (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Carballo, J. (2013). Control de la gestión empresarial. (8va ed.) Madrid: Edsic editorial.

Cardona, P. (2011). *La Planificación Fiscal como herramienta Financiera para la adecuada tributación de una empresa comercial dedicada a la venta de equipo de riego en Guatemala. (Tesis de posgrado)*. Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Circulantis (20219). Gestión. Obtenido de <https://circulantis.com/blog/gestioneconomica/#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20de%20una,de%20recursos%20o%20de%20financiaci%C3%B3n.>

Código Tributario (2013). Título Preliminar. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/#>

Colegio de Contadores Público de Lima. (2016). Conexión Esan.

Coll, F. (2020). Gestión. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/gestion-fiscal.html>

Concepción, S., & Smith, E. J. (2019). *Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en la situación económica y financiera de Inversiones y Distribuciones V&G SRL, Trujillo, 2018. (Tesis de pregrado)*. Universidad César Vallejo. Perú.

Fernandez, C. (2016). *El Pago de Impuesto General a las Ventas y su incidencia en la Liquidez de la Micro y Pequeña empresas que venden al crédito en el distrito de Los Olivos – Lima, año 2016. (Tesis de posgrado)*. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.

Fernández, M. (2016). *Implementación del planeamiento tributario y su*

incidencia en la gestión financiera de las empresas de distribución eléctrica del grupo distriluz. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Perú.

Gestión (2016). "Thomson Reuters: Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario". Disponible en: <https://gestion.pe/economia/thomsonreuters-80-empresas-dispone-estrategia-planamiento-tributario-121679-noticia/>, consultado en abril 22.

Gobierno del Perú (2019). Regímenes Tributarios. Sitio digital única del Estado Peruano. Recuperado de <https://www.gob.pe/280-superintendencia-nacional-deaduanas-y-de-administracion-tributaria-regimenes-tributarios>

González, S. y Mascareñas, J. (1999). La Globalización de los mercados Financieros. Universidad Complutense de Madrid: Noticias de la Unión europea ,172, pp 15-35.

Hernando Bedoya, Ó. (septiembre de 2011, p. 127). La incidencia de la planeación tributaria en el crecimiento y logro de los objetivos del ente económico.

Hidalgo, A. (20 de 12 de 2009). <https://www.urbe.edu>. Obtenido de Aspectos generales de la planificación tributaria en Venezuela: <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/ArticulosAdvance.do?operator=EMPT&tag=100&word=Hidalgo%20de%20Camba,%20Alejandra>

Ibáñez, J., Partal, U., Gómez, P. (2004, mayo). Hacia una concepción Multidisciplinar de las Finanzas: Finanzas Sociales e Innovación Financiera. Ponencia presentada en: XII Conferencia anual de Ética, Economía y Dirección – Ética y Finanzas. Universidad de Jaén, España.

Mamani, M. (2018). *El Planeamiento Tributario en el Impuesto general a las ventas e impuesto a la renta en establecimientos de salud de la ciudad de Arequipa 2016. (Tesis de posgrado).* Universidad Nacional de San

Agustín de Arequipa, Perú.

Méndez, G. & Aguado J. (2006). La gestión financiera de las empresas turísticas. España: Thomson.

Muñoz, C. (2016). *La planificación tributaria y su incidencia en el pago de impuestos en las Empresas del sector Industrial de Reencauche de la ciudad de Cuenca. (Tesis de posgrado)*. Pontificia Universidad de Cuenca, Ecuador.

Muñoz, D. (2016). *La Planificación Tributaria y su Incidencia en el pago de Impuestos en las Empresas del sector Industrial de Reencauche de la ciudad de Cuenca. (Tesis de posgrado)*. Universidad de Cuenca, Ecuador.

Olivera, M. Herramientas de Gestión Financiera (2011). Primera Edición. Ediciones Caballero Bustamante SAC. Lima-Perú.

Ortiz, E. (1980). Prioridades de investigación en Finanzas en las Instituciones de Educación Superior. Educación Superior, ANUIES, (9-2) 34, abril-Junio, pp. 21-29.

Paredes, J. (2018). Planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa Clínica Santa Ana, Trujillo 2017 (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

Parra, F. (2015). La Planificación Tributaria. Lima, Perú. Grupo Verona.

Pérez, J. (2010). *Análisis financiero para la toma de decisiones, en una empresa maquiladora dedicada a la confección de prendas de vestir*. Tesis de Maestría en Administración Financiera, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Porlles, L. (2021). *Planeamiento Tributario para el cumplimiento correcto de las*

obligaciones fiscales de las micro empresas textiles del emporio comercial Gamarra. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Federico Villareal, Perú.

Pradales, I. (2011). *Manual De Conceptos Básicos De Gestión Económico-Financiera para Personas Emprendedoras.* Edita: Beaz, S.A.U. Bilbao-España.

Quispe, C. (2019). *Planeamiento tributario en la Fiscalización de las empresas ferreteras de la provincia de Huancavelica-2019. (Tesis de posgrado).* Universidad Nacional del Centro, Huancavelica, Perú.

Ramírez, S. (2017). *El planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa GOAL Producciones SAC, año 2015 (tesis de bachiller).* Universidad Tecnológica del Perú.

Rengifo, V. (2021). *El Planeamiento Tributario y su relación con la declaración de renta anual del régimen MYPE tributario en Callería-2018. (Tesis de posgrado).* Universidad Nacional de Ucayali, Perú.

Rodríguez, D. (2014). *Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa Inmobiliaria Santa catalina S.A.C. de la ciudad de Trujillo periodo 2013. (Tesis de pregrado).* Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

Roldán, P. (2016). *Gestión.* Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/evasion-fiscal.html>

Sánchez, J. (2020). *Gestión.* Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/crecimiento-economico.html>

Sarango, M. y Tipán, P. (2014). *Análisis de la auditoría como método de prevención del fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito metropolitano de Quito en el 2012-2013. (Tesis de pregrado).* Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador.

- Serpa, I., & Montalván, M. (2016). *Planificación tributaria y elusión fiscal en el Ecuador: análisis de sus efectos. (Tesis de posgrado)*. Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Souza, R. y Souza, J. (2017). A importancia do planeamento tributario das micro e pequenas empresas para o crescimento e desenvolvimento das cidades medias. *Geo pauta*, 1 (2), 16-30. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574363602002>
- SUNAT (2016). Sistema Tributario Nacional. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/institucional>
- Sunat. (2018). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. Lima.
- Sunat. (2019). Cultura Tributaria. Lima.
- Vergara, J. L. (2013). Planificación tributaria para una persona natural no obligada a llevar contabilidad. Caso: Olga María Vergara Cedeño, Directora de Ventas de la empresa Yanbal Ecuador SA.
- Verona, M. (2006). De la Economía General a la Economía financiera: un comentario innovar. *Bogotá* 6(27) 123-139.
- Vidal, G. (2017). *Auditoría interna y su influencia en la gestión económica y financiera de las empresas industriales en el distrito de Santa Anita, en el año 2016. (Tesis de posgrado)*. Universidad de San Martín de Porres. Perú.
- Vigo, C. (2019). *El Planeamiento tributario y su repercusión en la rentabilidad de la empresa Vilbo Negocios S.A.C., Trujillo año 2018. (Tesis de posgrado)*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- Vílchez Olivares, P. (15 de marzo de 2006, p. 1). El planeamiento tributario

como complemento de un planeamiento financiero. Contadores & Empresas N° 33, pág. 1.

Villanueva Gonzales Martin, 2013. "Planeamiento tributario" Instituto Pacifico Lima, N° 286, Pág. 35 Primera Quincena set. 2013.

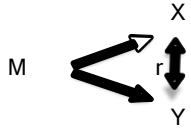
Westreisher, G. (2020). Gestión. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/gestion.html>

Yucra, N. (2017). *La incidencia de la acción 12 del plan de acción contra BEPS, relativa a la revelación de los mecanismos de Planificación fiscal agresiva, en la obligación del abogado de guardar el secreto profesional. (Tesis de posgrado)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>General</p> <p>¿ En qué medida la planificación tributaria incide en la gestión económica empresarial de los Laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima 2018-2019?</p>	<p>General</p> <p> Demostrar la incidencia de la planificación tributaria en la gestión económica empresarial de los Laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, 2018-2019.</p>	<p>General</p> <p>La Planificación tributaria incide satisfactoriamente en la Gestión Económica empresarial de los Laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima, 2018-2019.</p>	<p>Variable independiente:</p> <p>Planificación Tributaria</p> <p>Indicadores:</p> <p>Estrategias Fiscales. Escudo Fiscal Eficiencia Tributaria Contingencia Tributaria. Base y disciplina tributaria. Riesgo fiscal</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Básica, de corte transaccional.</p> <p>Enfoque de investigación:</p> <p>Cuantitativo.</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental.</p> 
<p>Específicos</p> <p>¿En qué medida las estrategias Fiscales inciden en la utilización de los recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?</p> <p>¿En qué grado el escudo fiscal influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales en las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?</p> <p>¿En qué medida la eficiencia tributaria influye en el nivel de crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?</p> <p>¿En qué medida la contingencia tributaria incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?</p> <p>¿En qué medida la base y disciplina tributaria influye en la estabilidad financiera de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?</p> <p>¿ En qué grado el riesgo fiscal incide en el control interno de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima?</p>	<p>Específicos</p> <p>Demostrar si, las estrategias Fiscales inciden en la utilización de los recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>Analizar en qué grado el escudo fiscal influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>Demostrar si, la eficiencia tributaria influye en el nivel de crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>Analizar en qué medida la contingencia tributaria incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>Demostrar si, la base y disciplina tributaria influye en el nivel de estabilidad financiera de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>Analizar en qué grado el riesgo fiscal incide en el control interno de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p>	<p>Específicos</p> <p>Las estrategias Fiscales inciden en la utilización de recursos económicos de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>El escudo fiscal influye en la toma de decisiones operativas y gerenciales de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>La eficiencia tributaria influye en el crecimiento y progreso de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>La contingencia tributaria incide en el nivel económico de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>La base y disciplina tributaria influye en el nivel de estabilidad financiera de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p> <p>El riesgo fiscal incide en el de control interno de las empresas de laboratorios clínicos ubicadas en la Región Lima.</p>	<p>Variable dependiente:</p> <p>Gestión Económica.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Recursos Económicos Decisiones operativas y Gerenciales. Crecimiento y Progreso Nivel Económico Estabilidad financiera Control interno.</p>	<p>Alcance:</p> <p>Descriptiva.</p> <p>Población:</p> <p>41 empresas de Laboratorios clínicos privados de la región Lima.</p> <p>Muestra:</p> <p>Probabilística, ascendente a 60 trabajadores.</p> <p>Técnica:</p> <p>Encuesta.</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario.</p>

ANEXO N° 02: Encuesta

Instrucciones:

El objetivo de esta técnica es buscar y recopilar información de interés relacionada con el tema **“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION ECONOMICA EMPRESARIAL DE LOS LABORATORIOS CLINICOS EN LA REGIÓN LIMA 2018-2019”** en este sentido, se solicita que en las siguientes preguntas seleccione la alternativa que considere correcta, marcándola en el espacio en blanco correspondiente y marcándola con una cruz (x) a la derecha. Su contribución será de gran interés para la presente investigación.

VARIABLE INDEPENDIENTE

X. Planificación Tributaria

Indicador: X1 = Estrategias Fiscales

1.- ¿Considera usted adecuada las **estrategias fiscales** aplicadas en su empresa?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Indicador: X2 = Escudo Fiscal

2.- ¿En su apreciación, su empresa carece de **escudo fiscal** que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Indicador: X3 = Eficiencia Tributaria

3.- ¿Para usted, considera que su empresa no actúa con **eficiencia tributaria** a las exigencias que solicita SUNAT hoy en día?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Indicador: X4 = Contingencias Tributarias

4.- ¿Usted desconoce las **contingencias tributarias** que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Indicador: X5 = Base y Disciplina tributaria

5. - ¿Para usted, es relevante tener **base y disciplina tributaria** en el llevado de la documentación de su empresa?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Indicador: X6 = Riesgo Fiscal

6. ¿En su opinión, la gestión de **riesgo fiscal** en su empresa es llevado inapropiadamente?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Variable X = Planificación Tributaria

7.- ¿Considera usted, que la **Planificación tributaria** ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

VARIABLE DEPENDIENTE**GESTIÓN ECONÓMICA****INDICADORES****Indicador: Y1 = Recurso Económicos.**

8. ¿En su opinión, considera que los **recursos económicos** son medios necesarios para el desarrollo de las actividades operativas de su empresa?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()

- e. Definitivamente no ()

Indicador: Y2 = Decisiones operativas y gerenciales

9.- ¿Para usted, las **decisiones operativas y gerenciales** son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa?

- a. Definitivamente si ()
b. Probablemente si ()
c. Desconoce ()
d. Probablemente no ()
e. Definitivamente no ()

Indicador: Y3 = Crecimiento y progreso.

10.- ¿En su apreciación, considera que el **crecimiento y progreso** en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo?

- a. Definitivamente si ()
b. Probablemente si ()
c. Desconoce ()
d. Probablemente no ()
e. Definitivamente no ()

Indicador: Y4 = Nivel económico.

11.- ¿En su opinión, considera que las sanciones e infracciones tributarias impacta directamente en el **nivel económico** de su compañía?

- a. Definitivamente si ()
b. Probablemente si ()
c. Desconoce ()
d. Probablemente no ()
e. Definitivamente no ()

Indicador: Y5 = Estabilidad financiera.

12.- ¿Cree usted, que la **estabilidad financiera** es indispensable en todas las empresas?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Indicador: Y6 = Control interno.

13.- ¿Para usted, es necesario que en su empresa se implemente un **control interno** fiscal?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Variable Y = Gestión Económica.

14.- ¿En su opinión, considera usted que es relevante e importante **la gestión económica** para el pago y cumplimiento de sus impuestos de la empresa?

- a. Definitivamente si ()
- b. Probablemente si ()
- c. Desconoce ()
- d. Probablemente no ()
- e. Definitivamente no ()

Anexo N° 3: Estadísticas de total de elemento del Alpha de Cronbach.

Tabla 42.

Estadísticas de total de elemento del Alpha de Cronbach.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Considera usted inadecuada las estrategias fiscales aplicadas en su empresa?	20,27	82,504	,970	,974
2. ¿ En su apreciación, su empresa carece de escudo fiscal que no le permite obtener un ahorro en pago de impuestos?	20,32	92,491	,501	,981
3. ¿Para usted, considera que su empresa no actúa con eficiencia tributaria a las exigencias que solicita SUNAT hoy en día?	20,13	83,304	,930	,974
4. ¿Usted desconoce las contingencias tributarias que enfrenta su empresa en cada ejercicio fiscal?	20,20	77,519	,930	,976
5. ¿Para usted, es relevante tener base y disciplina tributaria en el llevado de la documentación de su empresa?	20,62	88,749	,884	,976
6. ¿En su opinión, la gestión de riesgo fiscal en su empresa es llevado inapropiadamente?	20,52	87,474	,915	,975
7. ¿Considera usted, que la Planificación fiscal ayudará a mitigar las posibles sanciones e infracciones de parte del fisco?	20,67	91,616	,862	,978
8. ¿En su opinión, considera que los recursos económicos	20,40	86,685	,928	,975

son medios necesarios para el desarrollo de actividades operativas de su empresa?				
9. ¿Para usted, las decisiones operativas y gerenciales son claves para gozar de una estabilidad económica en su empresa?	20,12	89,427	,658	,979
10. ¿En su apreciación, considera que el crecimiento y progreso en su compañía es el resultado de una buena gestión conjunta entre lo operativo y administrativo?	20,27	83,860	,949	,974
11. ¿En su opinión, considera que las sanciones e infracciones tributarias influye directamente en el nivel económico de su compañía?	20,33	83,141	,918	,975
12. ¿Cree usted, que la estabilidad financiera es indispensable en todas las empresas?	20,20	81,553	,961	,974
13. ¿Para usted, es necesario que en su empresa se implemente un control interno fiscal?	20,37	84,033	,900	,975
14. ¿En su opinión, considera usted que es relevante e importante la gestión económica para el pago y cumplimiento de sus impuestos de la empresa?	20,30	82,824	,967	,974

Fuente: Programa estadístico SPSS Statistics versión 26. (2022)

ANEXO N° 4: Valores Crítico de la Prueba Chi-cuadrado.

V/ p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361